



Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Informe especial de revisión
Informe sobre la situación financiera y de solvencia
31 de diciembre del 2021



Informe especial de Revisión Independiente

A los administradores de Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. al 31 de diciembre de 2021, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Los administradores de Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. correspondiente al 31 de diciembre de 2021, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Francisco Cuesta Aguilar quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Pedro Díaz-Leante Sanz, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.(S0242)



Francisco Cuesta Aguilar
(NIF 30543955R)

8 de abril de 2022

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/01292

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones



Pedro Díaz-Leante Sanz
(ROAC 20488, NIF 18168246V)



Allianz Seguros

Informe Sobre la Situación Financiera y de Solvencia

Diciembre 2021

A small, handwritten blue mark or signature located in the bottom right corner of the page.

Índice

| | |
|---|-----------|
| RESUMEN EJECUTIVO | 6 |
| A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS | 9 |
| 1. Actividad | 10 |
| 1.1. Información adicional | 10 |
| 2. Resultado técnico | 10 |
| 2.1. No Vida (incl. Salud NSLT) | 10 |
| 2.2. Vida | 14 |
| 3. Rendimiento de las inversiones | 15 |
| 3.1. Resultado y rendimiento de las inversiones | 15 |
| 3.2. Pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto | 16 |
| 3.3. Información sobre cualquier inversión en titulizaciones | 17 |
| 4. Resultados de otras actividades | 17 |
| 5. Situación de solvencia | 17 |
| B. SISTEMA DE GOBERNANZA | 19 |
| 1. Información general sobre el sistema de gobernanza | 20 |
| 1.1. Principios y funciones del Consejo de Administración y de los Comités de Allianz Seguros | 20 |
| 1.2. Las funciones fundamentales | 23 |
| 1.3. Políticas y prácticas remuneración | 24 |
| 2. Exigencias de aptitud y honorabilidad | 25 |
| 2.1. Requerimientos de aptitud | 25 |
| 2.2. Requerimientos de honorabilidad | 27 |
| 2.3. Evaluación periódica | 28 |
| 3. Sistema de gestión de riesgo incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia | 33 |
| 3.1 Descripción del Sistema de Gestión de Riesgos | 33 |
| 3.2 Implementación e integración del Sistema de Gestión de Riesgos en la estructura organizativa y los procesos de toma de decisiones | 34 |
| 3.3 Evaluación de la Solvencia | 35 |
| 4. Sistema de control interno | 36 |
| 4.1. Descripción del Sistema de Control Interno | 36 |
| 4.2. Función de cumplimiento | 37 |
| 5. Función de auditoría interna | 38 |
| 6. Función actuarial | 38 |
| 7. Externalización | 39 |
| 7.1. Funciones y actividades externalizadas | 39 |
| C. PERFIL DE RIESGO | 40 |
| 1. Riesgo de suscripción de Vida | 41 |
| 2. Riesgo de suscripción de No Vida | 42 |
| 3. Riesgo de mercado | 42 |
| 3.1. Principio de prudencia en los instrumentos financieros | 42 |
| 4. Riesgo de contraparte | 43 |
| 5. Riesgo operacional | 43 |
| 6. Otros riesgos materiales | 43 |
| 6.1. Riesgo de liquidez | 43 |
| 6.2. Riesgo estratégico | 44 |
| 6.3. Riesgo reputacional | 44 |

| | |
|--|----|
| 6.4. Concentración del riesgo | 44 |
| 6.5. Conclusión del análisis de los otros riesgos materiales | 44 |
| 7. Análisis de sensibilidad e impacto en solvencia | 45 |

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II **46**

| | |
|--|-----------|
| 1. Valoración de activos | 47 |
| 1.1. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición | 48 |
| 1.2. Inmovilizado intangible | 48 |
| 1.3. Activos por impuesto diferido | 49 |
| 1.4. Inmovilizado material para uso propio | 49 |
| 1.5. Inversiones | 49 |
| 1.6. Préstamos con y sin garantía hipotecaria | 51 |
| 1.7. Importes recuperables del reaseguro | 52 |
| 1.8. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro | 52 |
| 1.9. Créditos por operaciones de reaseguro | 52 |
| 1.10. Acciones propias | 52 |
| 2. Valoración de provisiones técnicas | 52 |
| 2.1. Negocio No Vida | 52 |
| 2.2. Negocio Vida | 57 |
| 3. Valoración de otros elementos del Pasivo | 63 |
| 3.1. Pasivo contingente | 64 |
| 3.2. Otras provisiones no técnicas | 64 |
| 3.3. Pasivos por impuesto diferido | 64 |
| 3.4. Pasivos financieros distintos a las deudas con entidades de crédito | 64 |
| 3.5. Deudas por operaciones de reaseguro | 65 |
| 3.6. Otros pasivos no mencionados | 65 |
| 4. Otra información significativa | 65 |
| 4.1. Resultados de evaluar el ajuste por volatilidad | 65 |

E. GESTIÓN DE CAPITAL **67**

| | |
|---|-----------|
| 1. Fondos propios | 68 |
| 1.1. Principios generales | 68 |
| 1.2. Estructura, cuantía y calidad de los fondos propios | 68 |
| 1.3. Patrimonio neto vs exceso de activo sobre pasivo | 69 |
| 1.4. Hechos posteriores con impacto en los fondos propios | 69 |
| 2. Capital de solvencia obligatorio (CSO) y capital mínimo obligatorio (CMO) | 71 |
| 2.1. Evolución del CSO y CMO | 71 |

F. ANEXOS **72**

| | |
|---|----|
| 1. QRT S.02.01.02 – Balance Solvencia II | 73 |
| 2. QRT S.05.01.02 - Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio | 75 |
| 3. QRT S.05.02.01 – Primas, siniestralidad y gastos, por países | 78 |
| 4. QRT S.12.01.02 - Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT | 80 |
| 5. QRT S.17.01.02 – Provisiones técnicas para no vida | 81 |
| 6. QRT S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida | 83 |
| 7. QRT S.22.01.21 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias | 85 |
| 8. QRT S.23.01.01 - Fondos propios | 86 |
| 9. QRT S.25.01.21 – Capital de solvencia obligatorio | 88 |
| 10. QRT 28.02.01 – Capital mínimo obligatorio – Actividad de seguro tanto de vida como de no vida | 89 |

A

Listado de Tablas

| | |
|---|-------------------------------|
| Tabla 1. Resultado técnico | ¡Error! Marcador no definido. |
| Tabla 2. Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio de No Vida | 10 |
| Tabla 3. Primas y resultado técnico por línea de negocio de Vida | 14 |
| Tabla 4. Asignación de activos | 15 |
| Tabla 5. Desarrollo de los resultados de inversión | 15 |
| Tabla 6. Composición de otros ingresos reconocidos directamente en el patrimonio neto | 16 |
| Tabla 7. Ratio de solvencia | 17 |
| Tabla 8. Descripción de los Comités de Allianz Seguros | 22 |
| Tabla 9. Contribución de los riesgos al perfil de riesgo | 41 |
| Tabla 10. Impacto de los análisis de sensibilidad | 45 |
| Tabla 11. Escenario de los análisis de sensibilidad debido al COVID-19 | 45 |
| Tabla 12. Valor de los activos | 47 |
| Tabla 13. Participaciones en empresas vinculadas: | 50 |
| Tabla 14. Provisiones técnicas netas de No Vida bajo el enfoque de Solvencia II | 53 |
| Tabla 15. Provisiones técnicas netas desagregadas por LoB | 53 |
| Tabla 16. Diferencia de las provisiones técnicas brutas de reaseguro de No Vida entre Balance Contable y Solvencia II | 56 |
| Tabla 17. Diferencia de los recuperables del reaseguro | 57 |
| Tabla 18. Provisiones técnicas netas de Vida bajo el enfoque de Solvencia II | 57 |
| Tabla 19. Diferencia de las Provisiones Técnicas de Vida brutas de reaseguro entre Balance Contable y Solvencia II | 59 |
| Tabla 20. Diferencia de los Recuperables del Reaseguro | 61 |
| Tabla 21. Diferencias de valor de otros elementos del pasivo | 63 |
| Tabla 22. Impacto de la aplicación del ajuste por volatilidad | 65 |
| Tabla 23. Fondos propios de solvencia y calidad de los mismos | ¡Error! Marcador no definido. |
| Tabla 24. Reconciliación patrimonio neto y exceso activo y pasivo en Solvencia II | 69 |
| Tabla 25. Desglose del CSO por módulos de riesgo | 71 |

Listado de Gráficos

| | |
|---|----|
| Gráfico 1. Estructura de gobierno de Allianz Seguros | 20 |
| Gráfico 2. Estructura de reporte de las funciones fundamentales | 24 |

Resumen ejecutivo

Resumen ejecutivo

En 2021, Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante Allianz Seguros o la Sociedad) ha obtenido unos resultados positivos, en un exigente entorno, caracterizado por la recuperación económica, aunque sujeto a cierta incertidumbre marcada por la crisis del coronavirus.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha registrado un volumen de primas devengadas de 2.893 millones de euros, un 1,3% menos respecto al año anterior. El año 2021 se ha caracterizado por la recuperación económica con respecto al año anterior, sin embargo aspectos negativos como la presión sobre las cadenas de suministros mundiales, han provocado un aumento de la inflación a escala mundial.

En un contexto marcado todavía por la pandemia del coronavirus, la Sociedad ha adoptado un modelo híbrido, combinando el trabajo en remoto y presencial, permitiendo garantizar la continuidad operacional y la seguridad de nuestros empleados, y a su vez mejorando la conciliación laboral. Además, ha acelerado la inversión en digitalización. Esta iniciativa supone un pilar fundamental para la estrategia y transformación de la compañía para el futuro, que incluye como principal desarrollo la implantación de la nueva plataforma tecnológica y la digitalización de la Red comercial.

En el inicio del año 2022 el incremento de la inflación amenaza el crecimiento económico con un riesgo elevado de estancamiento. Las repercusiones de la guerra en Ucrania y la escalada de los conflictos geopolíticos son impredecibles, pudiendo tener un impacto significativo en los mercados financieros, caída de los mercados bursátiles, aumentos de los spreads de crédito y las economías internacionales.

La Sociedad está sujeta desde el 1 de enero de 2016 al marco regulatorio derivado de la implementación a nivel europeo de la Directiva de Solvencia II.

Allianz Seguros calcula el capital de solvencia obligatorio utilizando la fórmula estándar según determina la normativa vigente establecida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA).

El ratio de solvencia de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2021, se sitúa en 158,4% (188,7% a cierre de 2020) con un exceso de fondos propios sobre el capital de solvencia obligatorio de 370.969 miles de euros. La totalidad de dichos fondos propios son de máxima calidad (tier I).

Asimismo, como complemento del cálculo de solvencia, la Sociedad realiza diferentes análisis de estrés con el objetivo de poder evaluar su posición de solvencia ante la ocurrencia de determinados escenarios desfavorables, incluyendo un escenario específico de estrés por Covid. En todos los escenarios analizados la Sociedad mantiene un ratio solvencia suficiente y en conformidad con su Política de gestión de Capital.

La Solvencia a cierre de 31 diciembre 2021, incluye el importe esperado del pago de dividendos de acuerdo a los criterios establecidos por la Política de Gestión de Capital.

En relación a este aspecto y en línea con las recomendaciones establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en su nota pública del 29 de enero de 2021, para esta propuesta se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo tanto presente como futuro de la situación de solvencia y de los riesgos asumidos por la Sociedad, concluyendo que dicha propuesta no compromete ni su posición de solvencia, ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

El Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad tiene implementado un proceso para la autoevaluación de sus riesgos. La conclusión de dicha autoevaluación, es que la Sociedad no está expuesta a ningún riesgo significativo que no esté incluido dentro del capital de solvencia obligatorio.

En relación con el Sistema de Gobierno, la Sociedad cuenta con un Sistema de Gobierno y de Gestión de Riesgos que garantiza la gestión sana y prudente de la actividad, para asegurar la continuidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad. En conclusión, la evaluación global de los riesgos asumidos por la Sociedad y el marco de gobernanza existente, conllevan a que la Sociedad considere que cumple, y tiene la capacidad de cumplir, con los requerimientos de Solvencia II de forma efectiva y continuada.

Actividad y resultados

A

1. Actividad

ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. fue constituida como sociedad anónima, acogéndose a la legislación española aplicable a las compañías de seguros. El domicilio social se ubica en Calle Ramírez de Arellano, 35, Madrid (España).

Su actividad principal consiste en la contratación de seguros y reaseguros de riesgos en los principales ramos del sector de seguros tanto de vida y fondos de pensiones, como de no vida.

La Sociedad tiene una estructura descentralizada operando con 87 sucursales, 4 sucursales digitales y 11 delegaciones, agrupadas en direcciones comerciales que abarcan todo el territorio español; la distribución de sus productos se realiza básicamente a través de mediadores de seguros.

Allianz Seguros pertenece al grupo Allianz, cuya sociedad dominante extranjera, Allianz S.E., se encuentra domiciliada en Koeniginstrasse 28, 80802 Múnich (Alemania). El capital de la Sociedad está suscrito principalmente por Allianz Europe, B.V.

1.1. Información adicional

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., es la empresa auditora de las Cuentas Anuales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021. El domicilio fiscal de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. se encuentra en Paseo de la Castellana, 259 B, Madrid (España). La misma empresa auditó las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2020.

Allianz Seguros mantiene una estrecha y continua comunicación con la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a través de su sede en Paseo de la Castellana 44 28046, Madrid (España).

2. Resultado técnico

El resultado técnico del negocio de No Vida aporta beneficios por importe de 170,4 millones de euros (188,5 millones de euros en 2020) y el de Vida 69,8 millones de euros (siendo un resultado negativo de 112,3 millones de euros en 2020). La siguiente tabla muestra el resultado técnico del ejercicio 2021 comparativamente respecto al obtenido en el ejercicio anterior:

Tabla 1. Resultado técnico

| Concepto | 2021 | 2020 |
|------------------------------|---------|-----------|
| Resultado técnico de No Vida | 170.367 | 188.520 |
| Resultado técnico de Vida | 69.791 | (112.291) |

Datos en miles de €

En los apartados siguientes se muestran, de forma general, los resultados de Allianz Seguros por línea de negocio.

2.1. No Vida (incl. Salud NSLT)

En 2021 el volumen de primas devengadas ha decrecido un -3,7% respecto al año anterior. Este descenso está condicionado a la situación de un mercado de Automóviles complejo, donde la prima media se reduce y las matriculaciones de nuevos quedan impactadas por la crisis de materias primas. Además, es un reflejo de la priorización de la rentabilidad y la estricta política de suscripción del riesgo.

En términos de resultado técnico el ratio combinado se sitúa en 91,7%, marcando un descenso en la siniestralidad respecto al año anterior de 0,8%p. Representa un resultado favorable, en línea con lo esperado por la Sociedad, a pesar del retorno de la siniestralidad en el ramo de Autos, y los eventos de catástrofe natural que impactan en los ramos de particulares y Empresas.

El resultado técnico de No Vida ha sido positivamente influenciado por las medidas de mejora técnica en toda la cadena del valor, aunque impactado por la recuperación de la frecuencia tras el confinamiento de la población por la pandemia.

En No Vida, la estrategia basada en la rigurosidad en la suscripción de riesgos, refleja la mejora de la rentabilidad.

La siguiente tabla muestra las primas, siniestralidad y gastos por Línea de Negocio de los ejercicios 2021 y 2020:

Tabla 1. Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio de No Vida

2021:

| | Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado) | | | | | | |
|--|--|----------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------------|--|---|
| | Seguro de gastos médicos | Seguro de protección de ingresos | Seguro de accidentes laborales | Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles | Otro seguro de vehículos automóviles | Seguro marítimo de aviación y transporte | Seguro de incendio y otros daños a los bienes |
| Primas devengadas | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 26.818 | 53.750 | 0 | 813.807 | 466.011 | 65.542 | 645.011 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | (131) | 0 | 3.031 | 1.736 | 1.099 | 2.785 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 9.611 | 17.966 | 0 | 252.463 | 194.521 | 22.312 | 214.586 |
| Importe neto | 17.207 | 35.652 | 0 | 564.375 | 273.225 | 44.329 | 433.210 |
| Primas imputadas | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 27.471 | 54.234 | 0 | 833.079 | 476.146 | 67.848 | 663.469 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | (120) | 0 | 2.949 | 1.689 | 1.332 | 2.652 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 9.504 | 17.944 | 0 | 259.291 | 194.202 | 22.971 | 214.516 |
| Importe neto | 17.968 | 36.171 | 0 | 576.737 | 283.632 | 46.209 | 451.605 |
| Siniestralidad | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 19.542 | 35.303 | 0 | 550.911 | 295.114 | 48.595 | 479.353 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 14 | 0 | 2.637 | 1.510 | 1.111 | 130 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 6.080 | 10.158 | 0 | 173.594 | 117.212 | 19.781 | 178.822 |
| Importe neto | 13.462 | 25.159 | 0 | 379.954 | 179.413 | 29.925 | 300.661 |
| Variación de otras provisiones técnicas | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos incurridos | 1.724 | 11.287 | 0 | 118.904 | 56.349 | 11.146 | 143.164 |
| Otros gastos | | | | | | | |
| Total gastos | | | | | | | |

Datos en miles de €

| | Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado) | | | | |
|--|---|-----------------------------|----------------------------|----------------------|-------------------------------|
| | Seguro de responsabilidad civil general | Seguro de crédito y caución | Seguro de defensa jurídica | Seguro de asistencia | Pérdidas pecuniarias diversas |
| Primas devengadas | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 129.492 | 132 | 0 | 0 | 100 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 4.622 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 47.609 | 54 | 0 | 0 | (91) |
| Importe neto | 86.505 | 79 | 0 | 0 | 191 |
| Primas imputadas | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 128.963 | 136 | 0 | 0 | 2.751 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 4.519 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 47.605 | 60 | 0 | 0 | 1.514 |
| Importe neto | 85.877 | 76 | 0 | 0 | 1.237 |
| Siniestralidad | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 80.960 | (4) | 0 | 0 | 224 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 438 | (2) | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 26.655 | (6) | 0 | 0 | 162 |
| Importe neto | 54.743 | 1 | 0 | 0 | 61 |
| Variación de otras provisiones técnicas | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos incurridos | 26.011 | (4) | 0 | 0 | 287 |
| Otros gastos | | | | | |
| Total gastos | | | | | |

Datos en miles de €

| | Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado | | | | Total |
|--|--|---------------------------------|------------------------------------|--------------------|----------------|
| | Enfermedad | Responsabilidad civil por daños | Marítimo, de aviación y transporte | Daños a los bienes | |
| Primas devengadas | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.200.664 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | 0 | 13.142 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 0 | 0 | 759.033 |
| Importe neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.454.772 |
| Primas imputadas | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.254.097 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | 0 | 13.021 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 0 | 0 | 767.607 |
| Importe neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.499.511 |
| Siniestralidad | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.509.998 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.838 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 0 | 0 | 532.457 |
| Importe neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 983.379 |
| Variación de otras provisiones técnicas | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos incurridos | 0 | 0 | 0 | 0 | 368.867 |
| Otros gastos | | | | | 0 |
| Total gastos | | | | | 368.867 |

Datos en miles de €

2020:

| | Linea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado) | | | | | | |
|--|--|----------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------------|---|---|
| | Seguro de gastos médicos | Seguro de protección de ingresos | Seguro de accidentes laborales | Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles | Otro seguro de vehículos automóviles | Seguro marítimo, de aviación y transporte | Seguro de incendio y otros daños a los bienes |
| Primas devengadas | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 28.192 | 53.516 | 0 | 856.092 | 488.254 | 68.329 | 665.552 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 586 | 0 | 2.583 | 1.473 | 2.636 | 2.083 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 10.481 | 18.496 | 0 | 267.012 | 198.116 | 24.405 | 217.659 |
| Importe neto | 17.712 | 35.606 | 0 | 591.663 | 291.611 | 46.560 | 449.975 |
| Primas imputadas | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 29.376 | 54.015 | 0 | 885.833 | 493.352 | 67.411 | 683.855 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 1.174 | 0 | 2.431 | 1.382 | 2.448 | 2.161 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 10.838 | 18.689 | 0 | 274.727 | 200.587 | 24.270 | 219.036 |
| Importe neto | 18.538 | 36.501 | 0 | 613.537 | 294.147 | 45.589 | 466.980 |
| Siniestralidad | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 22.533 | 34.065 | 0 | 587.571 | 337.434 | 27.987 | 482.823 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 1.064 | 0 | 1.768 | 1.008 | 935 | 1.929 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 6.994 | 11.122 | 0 | 182.821 | 131.555 | 10.491 | 181.635 |
| Importe neto | 15.540 | 24.007 | 0 | 406.518 | 206.887 | 18.431 | 303.116 |
| Variación de otras provisiones técnicas | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos incurridos | 1.973 | 9.964 | 0 | 119.298 | 56.050 | 11.664 | 150.260 |
| Otros gastos | | | | | | | |
| Total gastos | | | | | | | |

Datos en miles de €

| | Linea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado) | | | | |
|--|--|-----------------------------|----------------------------|----------------------|-------------------------------|
| | Seguro de responsabilidad civil general | Seguro de crédito y caución | Seguro de defensa jurídica | Seguro de asistencia | Pérdidas pecuniarias diversas |
| Primas devengadas | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 128.013 | 140 | 0 | 0 | (366) |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 3.235 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 46.404 | 56 | 0 | 0 | (276) |
| Importe neto | 84.844 | 84 | 0 | 0 | (90) |
| Primas imputadas | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 129.142 | 143 | 0 | 0 | 3.887 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 3.167 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 47.040 | 57 | 0 | 0 | 2.287 |
| Importe neto | 85.269 | 86 | 0 | 0 | 1.600 |
| Siniestralidad | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 95.854 | (9) | 0 | 0 | 1.383 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 490 | (0) | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 34.238 | (4) | 0 | 0 | 810 |
| Importe neto | 62.106 | (4) | 0 | 0 | 573 |
| Variación de otras provisiones técnicas | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos incurridos | 24.607 | 3 | 0 | 0 | 1.054 |
| Otros gastos | | | | | |
| Total gastos | | | | | |

Datos en miles de €

| | Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado | | | | Total |
|--|--|---------------------------------|------------------------------------|--------------------|----------------|
| | Enfermedad | Responsabilidad civil por daños | Marítimo, de aviación y transporte | Daños a los bienes | |
| Primas devengadas | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.287.721 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | 0 | 12.595 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 0 | 0 | 782.352 |
| Importe neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.517.965 |
| Primas imputadas | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.347.015 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | 0 | 12.762 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 0 | 0 | 797.530 |
| Importe neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.562.247 |
| Siniestralidad | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.589.640 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.195 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 0 | 0 | 559.662 |
| Importe neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.037.174 |
| Variación de otras provisiones técnicas | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos incurridos | 0 | 0 | 0 | 0 | 374.873 |
| Otros gastos | | | | | 0 |
| Total gastos | | | | | 374.873 |

Datos en miles de €

2.2. Vida

En Vida, la evolución en primas es de 7,7%, gracias al buen desempeño de Unit Linked, con un crecimiento del 32,4%. Este crecimiento está lastrado por el decrecimiento en Ahorro, en línea con la estrategia de proteger el capital y mantener la rentabilidad. Por otra parte, cabe destacar el buen desempeño de los productos de Riesgo Individual (67 millones en 2021, +6,6% respecto al ejercicio anterior). Este último producto, junto con Unit Linked, representan dos líneas de negocio estratégicas, que son claves en la transformación del mix de productos de Vida de la Sociedad. Como resultado de ello, si al cómputo total de las primas devengadas de Vida se excluye Ahorro, se obtendría un crecimiento total del +24,1%.

Con referencia al resultado técnico, durante el presente ejercicio se han producido múltiples acontecimientos que condicionan la rentabilidad de Vida. Ejemplo de ello son los refuerzos en las dotaciones de tablas y tipos de la compañía.

Por otra parte, el negocio de Vida ha registrado de nuevo una cifra positiva, cuando el año pasado se vio afectado por el coste de la prima del reaseguro de rentas.

Tabla 3. Primas y resultado técnico por línea de negocio de Vida

| Líneas de Negocio | 2021 | | 2020 | |
|-------------------|----------------|---------------|----------------|------------------|
| | Primas | Resultado | Primas | Resultado |
| Riesgo | 115.836 | 13.311 | 113.496 | 15.926 |
| Ahorro | 562.941 | 56.480 | 516.502 | (128.217) |
| Total | 678.777 | 69.791 | 629.998 | (112.291) |

Datos en miles de €

3. Rendimiento de las inversiones

3.1. Resultado y rendimiento de las inversiones

Los activos de Allianz Seguros mantenidos para la inversión son impulsados principalmente por nuestros negocios de seguros, por lo que la gran mayoría de nuestros activos se invierten en bonos. En la siguiente tabla se muestra un resumen de la asignación de activos dentro de nuestra cartera de inversiones a cierre del ejercicio 2021 y 2020:

Tabla 2. Asignación de activos

| Tipo de Inversión | En miles € | | | En % del total | | |
|-------------------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 | Variación | 2021 | 2020 | Variación |
| Instrumentos de Deuda: | 5.814.726 | 6.843.288 | (15,03%) | 71,47% | 78,66% | (11,82%) |
| <i>Efectivo y Depósitos</i> | 164.480 | 155.225 | 5,96% | 2,02% | 1,78% | 0,11% |
| <i>Deuda Soberana</i> | 3.036.993 | 3.445.225 | (11,85%) | 37,33% | 39,60% | (4,69%) |
| <i>Bonos Corp.</i> | 2.613.253 | 3.242.838 | (19,41%) | 32,12% | 37,28% | (7,24%) |
| Renta Variable | 221.501 | 147.369 | 50,30% | 2,72% | 1,69% | 0,85% |
| Activos inmobiliarios | 494.378 | 524.950 | (5,82%) | 6,08% | 6,03% | (0,35%) |
| Fondos de inversión | 1.379.407 | 816.745 | 68,89% | 16,95% | 9,39% | 6,47% |
| Préstamos e Hipotecas | 219.366 | 360.357 | (39,11%) | 2,70% | 4,14% | (1,62%) |
| Derivados | 4.431 | 4.538 | (2,35%) | 0,05% | 0,05% | 0,00% |
| Activos colateralizados | 2.009 | 2.369 | (15,22%) | 0,02% | 0,03% | 0,00% |
| Total | 8.135.818 | 8.699.615 | (6,48%) | 100,00% | 100,00% | (6,48%) |

Datos en miles de €

(1) Incluye participaciones grupo

Tabla 3. Desarrollo de los resultados de inversión

2021:

| | Renta Fija | Renta Variable | Otros activos | Total |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <i>Intereses e Ingresos similares</i> | 139.285 | 2.428 | 35.817 | 177.529 |
| <i>Pérdidas y Ganancias Realizadas</i> | 35.028 | 0 | (850) | 34.178 |
| <i>Depreciación (neta)</i> | 0 | (7.216) | (7.640) | (14.856) |
| <i>Ingresos/Gastos de inversiones afectas a Unit Link</i> | 0 | 0 | 136.571 | 136.571 |
| Subtotal | 174.312 | (4.788) | 163.898 | 333.422 |
| <i>Ingresos por Plusvalías y diferencias de cambio</i> | 0 | 1.751 | (47) | 1.704 |
| <i>Gastos de Inversión</i> | 0 | 0 | (12.014) | (12.014) |
| Total Ingresos (neto de gastos) derivados de las inversiones | | | | 323.113 |

Datos en miles de €

2020:

| | Renta Fija | Renta Variable | Otros activos | Total |
|---|----------------|-----------------|---------------|-----------------|
| <i>Intereses e Ingresos similares</i> | 181.439 | 1.354 | 53.386 | 236.180 |
| <i>Impacto baja activos Reaseguro Rentas</i> | 557.826 | 0 | 0 | 557.826 |
| <i>Pérdidas y Ganancias Realizadas</i> | 82.464 | (21.382) | 2.257 | 63.340 |
| <i>Depreciación (neta)</i> | 0 | (3.493) | (5.750) | (9.244) |
| <i>Ingresos/Gastos de inversiones afectas a Unit Link</i> | 0 | 0 | 30.573 | 30.573 |
| Subtotal | 821.729 | (23.521) | 80.467 | 878.675 |
| <i>Ingresos por Plusvalías y diferencias de cambio</i> | 0 | (21.792) | (463) | (22.256) |
| <i>Gastos de Inversión</i> | 0 | 0 | (13.340) | (13.340) |
| Total Ingresos (neto de gastos) derivados de las inversiones | | | | 843.080 |

Datos en miles de €

En 2021 el ingreso total procedente de las inversiones ascendió a 323.113 miles de euros frente a los 843.080 miles euros en 2020.

El Ingreso neto de las inversiones (sin ingresos netos procedentes de Unit Linked) decreció un -77%, esto es debido a que en 2020 se dieron de baja los activos de las carteras del reaseguro de rentas por un importe de 557.826 miles de euros.

Destaca el decremento del -23% en "Intereses e Ingresos similares" de Renta Fija debido principalmente a las amortizaciones y ventas realizadas; las reinversiones se han efectuado a un menor tipo de interés debido a la caída de tipos en el mercado. La Renta Variable en cambio ha experimentado un crecimiento del 79%.

Se ha producido una disminución de -47.436 miles de euros de "Pérdidas y Ganancias Realizadas" de Renta Fija. Las ventas de Renta Fija se han realizado principalmente por requerimientos de ALM (Asset and Liability Management).

En el ejercicio 2021 se han realizado operaciones con inmuebles que han generado una minusvalía de -850 miles de euros.

La partida "Ingresos/gastos de inversiones afectas a Unit Linked" ha aumentado por un importe de 105.998 miles de euros y han disminuido de las valoraciones de mercado.

3.2. Pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto

En el periodo actual, Allianz Seguros ha reconocido las siguientes pérdidas y ganancias directamente al patrimonio neto.

Tabla 4. Composición de otros ingresos reconocidos directamente en el patrimonio neto

| | 2021 | 2020 |
|---|------------------|-----------------|
| Activos financieros disponibles para la venta | (312.437) | (319.456) |
| Operaciones de cobertura | 0 | (848) |
| Corrección de asimetrías contables | 182.973 | 291.569 |
| Otros ingresos y gastos reconocidos | (129.464) | (28.735) |

Datos en miles de €

Las pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto se corresponden principalmente con la revalorización de los activos clasificados en la categoría de disponibles

para la venta, con la transferencia a resultados de las plusvalías tácitas de las ventas realizadas y con la corrección de estas por la parte que corresponde al asegurado.

3.3. Información sobre cualquier inversión en titulaciones

Las titulaciones/productos colateralizados se corresponden con productos estructurados y garantizados (activos definidos como *Asset Backed Securities*, *Mortgage Back Securities*).

A 31 de diciembre de 2021, las inversiones de Allianz Seguros en titulaciones ascienden a 2.009 miles de euros (2.369 miles de euros en 2020).

4. Resultados de otras actividades

El resultado no técnico del ejercicio 2021 tiene un importe negativo de 55 millones de euros. Incluye principalmente 21 millones de euros por la dotación de la provisión de restructuración y la dotación de 25 millones de euros para hacer frente a contingencias futuras.

El resultado no técnico del ejercicio 2020 tiene un importe negativo de 18 millones de euros, el cual incluye principalmente la dotación de una provisión de restructuración.

5. Situación de solvencia

La Sociedad cumple suficientemente con los requisitos de Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) alcanzando un ratio de solvencia del 158,4% y un ratio de cobertura del Capital Mínimo Obligatorio (CMO) del 351,9% a cierre del ejercicio.

Tabla 5. Ratio de solvencia

| | 2021 | 2020 |
|--|-----------|-----------|
| Fondos Propios Admisibles (miles) | 1.006.680 | 1.252.527 |
| Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) (miles) | 635.710 | 663.743 |
| Ratio de Solvencia | 158,4% | 188,7% |
| <hr/> | | |
| Fondos Propios Admisibles (miles) | 1.006.680 | 1.252.527 |
| Mínimo de capital obligatorio (CMO) (miles) | 286.070 | 298.684 |
| Ratio de cobertura del CMO | 351,9% | 419,3% |

En lo que respecta a la evolución del ratio de solvencia, el presente ejercicio ha visto una reducción de 30%p con respecto al ejercicio anterior. Las palancas que han protagonizado este movimiento principalmente han sido el reparto de dividendos y operaciones de capital. Desde el punto de vista de negocio, la Compañía continúa impulsando la transformación del negocio de vida de ahorro tradicional a productos Unit-linked con menor consumo de capital.

La Junta Europea de Riesgo Sistémico (ESRB) emitió el 27 de mayo de 2020 una recomendación sobre la limitación de las distribuciones de capital durante la pandemia de COVID-19. En la misma línea, la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA) emitió el 17 de marzo de 2020 y el 2 de abril de 2020 dos declaraciones referentes al reparto de dividendos de las aseguradoras y sus grupos en el contexto del COVID-19.

Por su parte, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) hizo pública, el pasado 6 de abril de 2021, su recomendación a las entidades aseguradoras y a sus grupos, sujetos a su supervisión, para que no realicen distribuciones de dividendos mientras perduren las consecuencias directas de la crisis sanitaria derivada del coronavirus/COVID-19.

De acuerdo con la Política de Capital de la Compañía, la Entidad comunicó a la DGSFP su propuesta de dividendos. En el marco del proceso de supervisión continua, la DGSFP realizó un requerimiento durante el mes de diciembre a la sociedad para que aportase información sobre las distribuciones de dividendos realizadas o que estuviera previsto realizar durante el ejercicio 2021 y 2022. Asimismo, se solicitaba justificación de que, en caso de producirse tales distribuciones, su ejecución no conllevaría consecuencias adversas en el nivel de capitalización de la entidad ni en la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados. Una vez analizada por parte de la DGSFP la documentación presentada por la Sociedad en relación a la distribución de dividendos planteada, la DGSFP consideró que no existían objeciones para su realización a la vista de sus efectos en términos de nivel de solvencia futura de la entidad y de protección de los derechos de los tomadores.

Por tanto, la decisión de reparto de dividendos adoptada se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la entidad, no compromete ni la solvencia futura de la entidad ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

Derivado de la situación pandémica la Sociedad, dentro del marco definido por su plan de contingencia de continuidad de negocio, cuenta con un comité de crisis que monitorea periódicamente los principales indicadores financieros y de negocio. Adicionalmente, este comité también realiza un seguimiento de forma permanente la gestión operativa de la Sociedad a efectos de ir tomando todas las decisiones que en cada caso se consideraran necesarias para asegurar la continuidad del negocio. Todo ello con el objetivo último de mantener los estándares de calidad en el servicio a nuestros clientes y en preservar todas las medidas sanitarias hacia los empleados en línea con todas las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Del conjunto de actuaciones externas e internas la Sociedad confirma que no se han producido consecuencias relevantes tanto en términos de patrimonio como de la situación financiera y de solvencia a cierre del ejercicio 2021 que comprometan la continuidad de negocio presente y futura.

De manera adicional y atendiendo a la situación geopolítica actual, la Entidad ha activado una serie de mecanismos de seguimiento de la evolución de los mercados financieros y en concreto de los tipos de interés y de las posibles respuestas por parte del Banco Central Europeo, con el objetivo de poder anticipar cualquier medida que fuese necesaria para la cobertura de sus riesgos, así como de los intereses de sus tomadores de seguros y asegurados. Como resultado de este análisis y seguimiento, a fecha de este informe no se ha puesto de manifiesto ningún riesgo que pudiese poner en riesgo la solvencia de la Entidad.

En lo relativo al ejercicio 2022, la compañía prevé un ejercicio con alta incertidumbre debido a la dificultad de anticipar el entorno macro y socio-económico derivado de un entorno post-pandemia, combinado con los efectos aún incipientes de la invasión de Ucrania.

Sistema de gobernanza

B

1. Información general sobre el sistema de gobernanza

La gobernabilidad y el control de la Sociedad se consiguen a través de un conjunto de reglas corporativas. Con base en estas reglas corporativas Allianz Seguros establece la normativa interna o directrices relevantes de toda la Sociedad (relacionadas con diferentes segmentos, operaciones, funciones u otros temas).

De esta manera, el objetivo del Sistema de Gobierno de Allianz Seguros es garantizar la gestión sana y prudente de la actividad, para asegurar la continuidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad. Bajo este planteamiento, el organigrama operativo bajo las directrices de Solvencia II estará constituido por:

- **Consejo de Administración:** le corresponde la administración, representación y gestión de la Sociedad. En particular, son funciones del Consejo las siguientes: la aprobación de las estrategias y políticas generales de la Sociedad, la identificación de los principales riesgos, así como el establecimiento, efectividad y supervisión del sistema de control interno de la Sociedad. Es por ello que recibe información continua al respecto para su supervisión y/o aprobación.
- **Comité de Dirección:** se encarga de dirigir la Sociedad de acuerdo a la estrategia establecida por el Consejo de Administración y determinar el Plan Estratégico para obtener tal fin.
- **Comisión de Auditoría:** La principal función de la Comisión es el adecuado control y supervisión de la Sociedad. Las responsabilidades de la Comisión de Auditoría incluyen principalmente supervisar y revisar: la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y control interno, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, la función y la eficacia de la Auditoría Interna, así como establecer las relaciones con el Auditor Externo.

1.1. Principios y funciones del Consejo de Administración y de los Comités de Allianz Seguros

En los ejercicios 2021 y 2020 el Consejo de Administración de Allianz Seguros ha estado compuesto por cinco miembros, todos ellos con carácter ejecutivo dentro del Grupo Allianz (salvo el Presidente y el Consejero externo Independiente, miembros de la Comisión de Auditoría), que se reúnen al menos trimestralmente. Sus funciones son las establecidas por la normativa vigente, y en concreto, la aprobación de estrategias y políticas de la Sociedad, el nombramiento y supervisión de la actividad de la alta dirección, la identificación de los principales riesgos, así como el establecimiento de los procedimientos de información y control interno, y la revisión del cumplimiento de las buenas prácticas del gobierno corporativo.

Tras los nuevos nombramientos de final del ejercicio 2020, durante 2021 el Comité de Dirección ha estado formado por el Consejero Delegado junto con los cuatro Directores Generales (Director General Comercial y Market Management, Director General Financiero, Directora General Operaciones, desde el 1 diciembre, y Director General de Banca Seguros) y los cinco Subdirectores Generales (Subdirectora General del Área de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica y Compliance, Subdirector del Área de Automóviles, Particulares y Técnica de P&C, Subdirector General del Área de Empresas y Reaseguro, Subdirectora General del Área de Vida, Salud y Asset Management y Subdirector General del Área de Inversiones).

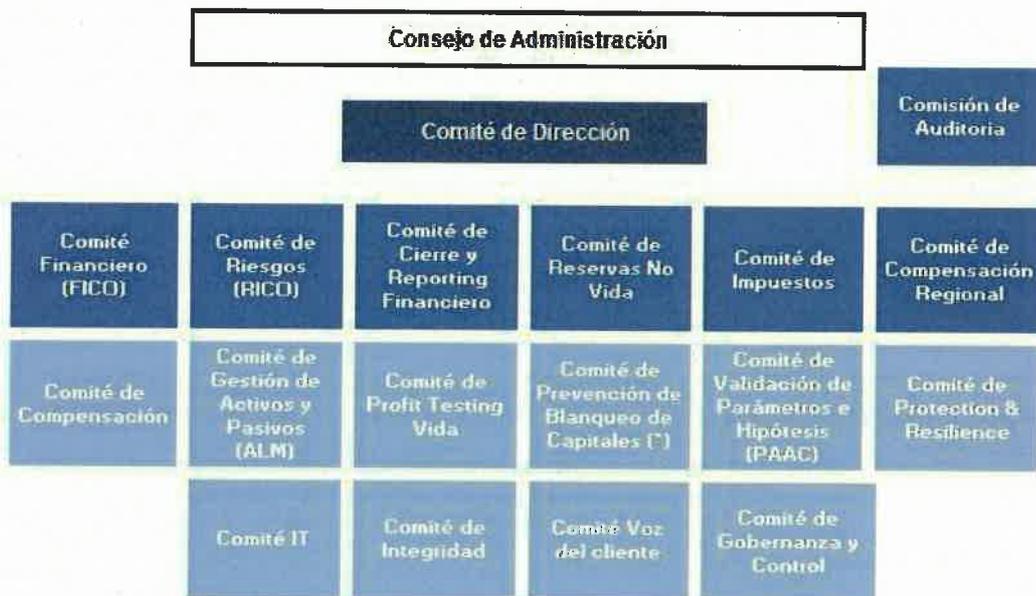
Las funciones del Comité de Dirección son, principalmente:

- Dirigir la Sociedad de acorde a la estrategia establecida por el Consejo de Administración y determinar el plan de negocio para obtener tal fin.
- El seguimiento diario del cumplimiento de las estrategias y del plan de negocio definido.
- La revisión de las nuevas directrices del Grupo Allianz.
- El seguimiento del plan y proyectos.
- El seguimiento de la evolución de las líneas de negocio.

- El seguimiento de la calidad de la gestión, así como el seguimiento de la estrategia informática.
- Aprobación de los estatutos de los comités constituidos.
- Asegurar la adecuación y eficacia continuada del Sistema de Gestión de la Calidad, la Política y los Objetivos de Calidad.

El Comité de Dirección delega en comités parte de sus funciones. La estructura de gobierno de la Sociedad es la siguiente:

Gráfico 1. Estructura de gobierno de Allianz Seguros



■ Actas reportadas a Allianz Group
(*) Comité obligatorio por requerimientos legales.

Los Comités pueden estar formados por miembros del Consejo de Administración, miembros del Comité de Dirección y otros miembros que dirigen la Sociedad y/o responsables de las funciones fundamentales.

Los roles y responsabilidades de cada uno de los miembros del Comité de Dirección así como de aquellos que dependen del CEO están definidos en la descripción de su puesto de trabajo "Job Description", y en cuanto al resto de miembros la descripción de su puesto de trabajo está establecida en el convenio de Allianz Seguros acorde a su categoría profesional.

En los ejercicios 2021 y 2020 se encuentran en funcionamiento los siguientes Comités:

Tabla 6. Descripción de los Comités de Allianz Seguros

| Comités | Responsabilidades |
|---|--|
| Comité Financiero (FICO) | Gestión de inversiones; especificaciones para la asignación de activos; supervisar la planificación y el desarrollo de los ingresos de inversión de las NIIF; especificaciones estructura de capital y posición de liquidez; estrategia derivados; contratos relacionados con inversiones; especificaciones para mandatos de gestión de riesgos, aprobación transacciones de M&A; aprobación transacciones inversión individuales. |
| Comité de Riesgos (RICO) | Crear una fuerte cultura del riesgo; definir la estrategia de riesgos y límites de riesgos; llevar a cabo test de estrés y solvencia; gestión del riesgo; aprobación de nuevos productos, de estrategia de reaseguro; valoración de la lista de <i>Top-Risk</i> y gestión de riesgo operacional; revisión de cambios regulatorios; resultados de auditoría interna y externa. |
| Comité de Cierre y Reporting Financiero | Seguimiento de los estados financieros; seguimiento de los resultados de auditoría externa; control y revisión de los controles internos sobre el reporte financiero, seguimiento de los procesos financieros y de cambios en la política de contabilidad. |
| Comité de Reservas No Vida | Reporte y análisis de la mejor estimación de las reservas actuariales, por líneas de negocio. |
| Comité de Impuestos | Analizar las directrices fiscales de Grupo y definir planes de acción; seguimiento del reporte fiscal de Allianz Seguros y de los resultados del Grupo Allianz, revisión de la normativa legal aplicable. |
| Comité de Remuneración | Proponer las apropiadas políticas de remuneración de los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección. |
| Comité de Compensación Regional | Garantizar una gobernanza y procesos formales de compensación para los altos ejecutivos de toda la región alineados con las reglas y principios globales. |
| Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALM) | Velar por el reflejo fiel de los flujos de pasivo y la asignación de activos para el casamiento de flujos que aseguren el cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como la cobertura de provisiones técnicas y del capital asignado a cada cartera/producto. Velar por el cumplimiento de los objetivos financieros bajo una perspectiva riesgo-retorno de acuerdo con la capacidad de absorción de riesgos establecido en la estrategia de riesgos de la compañía. |
| Comité de Profit Testing Vida | Realizar un reporte de Vida Individual y Colectivos para el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALM); análisis de la rentabilidad del lanzamiento de nuevos productos y tarifaciones de los existentes. |
| Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales | Analizar, prevenir, evitar y comunicar al SEPBLAC las operaciones sospechosas en relación con el blanqueo de capitales, cumplimentar la información requerida por el SEPBLAC, informar a todos los empleados acerca de los requerimientos legales de aplicación. |
| Comité de Validación de Parámetros e Hipótesis (PAAC) | Validación del proceso de aprobación de parámetros y modificación de hipótesis; Seguimiento de los Riesgos de Capital y parámetros del market consistent embedded value ("MCEV"); Aprobar los cambios en los modelos; Aprobar nuevos modelos; Solicitar revalidación de modelos implementados. |
| Comité de Protection & Resilience | Revisar, aprobar y supervisar: Plan de gestión de seguridad y protección; Plan de Gestión de continuidad de negocio; Gestión de la continuidad del servicio de TI (ITSCM); Plan global de gestión de incidentes; Plan de gestión de crisis; Plan de gestión de terceros; Estrategia de seguridad de la información; Plan de privacidad de datos; Plan de gestión de información y documentos. |
| Comité de Integridad | Recepción, tratamiento, evaluación e investigación de todos los casos de incumplimiento recibidos; Abordar las medidas necesarias para evitar o minimizar los posibles efectos negativos; Implementar las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad en las investigaciones; Difundir y comunicar entre los empleados de la Sociedad los canales de comunicación; Desarrollar y revisar las políticas de prevención y detección de fraude. |

| | |
|--------------------------------|---|
| Comité Voz del cliente | Vigilar activamente los niveles de satisfacción de los clientes. Proponer y recopilar iniciativas que mejoren su experiencia en todos los ámbitos de la relación cliente-compañía. Decidir las medidas de defensa de cartera en relación con clientes integrados. Ser el órgano que establece la vigilancia y gobierno del lanzamiento de productos y servicios o variaciones sobre los mismos, de forma que garanticen la satisfacción de las necesidades del cliente. |
| Comité de Gobernanza y Control | Asesorar al Consejero Delegado y al Consejo de Administración sobre los requerimientos legales de control y gobernanza. Facilitar la coordinación y colaboración de las Funciones clave en materia de Sistema de Gobierno y control. Tener una visión global del Sistema de Gobierno y realizar revisiones periódicas. Coordinar el marco del Sistema de control interno de la Sociedad. Asesorar al Consejero Delegado en el marco de las Políticas que deben ser revisadas y asesorar estructura de Comités. Preparar el informe anual de evaluación del Sistema de Gobierno y sus planes de remediación, para su conocimiento y análisis por el Consejo de Administración. |
| Comité de Dirección | Definición de objetivos del Strategic Dialogue, definición de objetivos del Planning Dialogue. Seguimiento de cuestiones estratégicas de la Compañía. Seguimiento del Plan de la Compañía. Revisión de las nuevas Guidelines del Grupo Allianz. Supervisión de proyectos estratégicos. Revisión de la evolución de las líneas de negocio. Aprobación de los estatutos de los Comités Supervisión Quality Management. Seguimiento de cuestiones estratégicas de IT. Outsourcing de CIFS. Recibir inputs de otros Comités. |
| Comité de Auditoría | En particular, supervisar la integridad de los estados financieros de la Sociedad, la eficacia de los sistemas de control interno, gestión de riesgos, de la función de auditoría interna y del proceso de auditoría externa. |
| Comité IT | Alinear y supervisar temas relacionados con IT. |

1.2. Las funciones fundamentales

Como Sociedad sujeta al régimen de Solvencia II, Allianz Seguros ha establecido las cuatro funciones fundamentales (Actuarial, Cumplimiento, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna) con una clara asignación de tareas y responsabilidades concretas especificadas en su correspondiente política¹ aprobada por el Consejo de Administración.

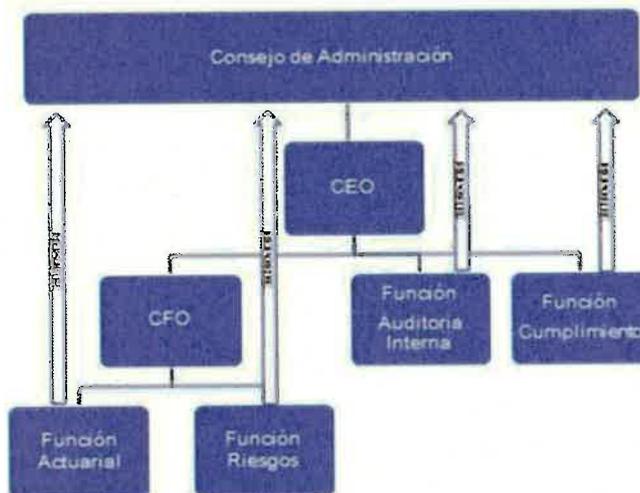
De esta manera y teniendo en consideración que Allianz Seguros basa su sistema de Gobierno en el modelo de "Tres líneas de Defensa" (Ver apartado: Función de cumplimiento), distingue las funciones fundamentales de la siguiente manera:

- Cualquier función no considerada como segunda o tercera línea de defensa desempeña controles de primera línea.
- Los controles de segunda línea de defensa son llevados a cabo por: la Función Actuarial, la función de cumplimiento y la función de gestión de riesgos.
- Los controles de tercer nivel son desarrollados por la función de Auditoría Interna.

Las funciones de control de segunda y tercera línea de defensa, con independencia de su dependencia jerárquica, reportan directamente al Consejo de Administración, tal y como se puede apreciar en la siguiente figura:

¹ la Política Actuarial, Política de Cumplimiento, Política de Gestión Riesgos y Política de Auditoría Interna.

Gráfico 2. Estructura de reporte de las funciones fundamentales



Como queda definido en la Política de Gobernanza y Control, como mínimo con carácter anual, aunque habitualmente lo realiza cada trimestre, Auditoría Interna y Cumplimiento y Riesgos reportan al Consejo de Administración todas aquellas materias de especial relevancia bajo su área de responsabilidad, y al menos con carácter anual lo hace la Función Actuarial, sin perjuicio de los reportes ad-hoc cuando se considere necesario.

Por último, es importante señalar que, en el ejercicio de análisis del presente informe, no se han realizado cambios significativos en el sistema de Gobierno de la Sociedad.

1.3. Políticas y prácticas remuneración

Las estructuras de retribución y los incentivos están diseñados para fomentar actividades sostenibles de creación de valor para Allianz Seguros. Como resultado, la Sociedad tiene implementadas diferentes estructuras y estrategias de remuneración que se encuentran recogidas en la Política de remuneración de Allianz Seguros. Los principios generales de remuneración aplicados en 2021 son:

- 1. Idoneidad de la remuneración:** La remuneración individual y de los niveles salariales en general, se establece en línea con los requisitos legales y las condiciones del mercado, procurando un tratamiento homogéneo para aquellos puestos de contenido asimilable y diferenciado a su vez de otros puestos de características distintas. Siempre existirá una relación equilibrada entre los componentes fijos y variables de la remuneración, constituyendo el componente fijo la parte más elevada de la remuneración.
- 2. Remuneración fija:** El salario base retribuye las funciones y responsabilidades considerando las condiciones del mercado y constituyendo una fuente estable de ingresos. Constituye una parte considerablemente elevada de la remuneración total para evitar la dependencia de los componentes variables.
- 3. Remuneración variable:** En los casos en los que aplica, debe contribuir a garantizar un sistema de retribución adecuado, sostenible y transparente. Viene determinada por el desempeño y el cumplimiento de los límites de riesgo o de Compliance, y su peso depende de la categoría y posición del empleado, siendo mayor en los puestos de más responsabilidad.
- 4. Cobertura:** Aquellos empleados a los que se aplica planes de compensación diferida se comprometerán a no utilizar ninguna estrategia de cobertura personal o seguro que menoscabe los efectos de adaptación al riesgo implícito en su sistema remunerativo.

Además de estos principios generales, para los Senior Management, las Funciones Clave y los Risk Takers, el Grupo aplica unos principios específicos de remuneración en relación al

desempeño, a la retribución diferida, y a los ajustes a la baja (malus) en la retribución variable, cuya implementación siempre debe ser guiada por el principio de proporcionalidad.

1.3.1. Remuneración Alta Dirección

El Personal de Alta Dirección de la Sociedad ha recibido durante el período terminado el 31 de diciembre de 2021 un importe de 3.635 miles de euros en concepto de sueldos, dietas y aportaciones al plan de pensiones (3.276 miles de euros en 2020).

Los Administradores de la Sociedad que son a su vez miembros de Alta Dirección no han recibido ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, distintos de los ya referidos en el párrafo anterior y de la retribución percibida en concepto del plan AEI-RSU.

El pago del plan AEI-RSU está sujeto a un sustainability assessment. Basados en este análisis de sostenibilidad, este concepto de compensación puede ser reducido total o parcialmente si el resultado de la valoración de la Sociedad no fuera favorable (malus).

Durante el ejercicio 2021 los consejeros no ejecutivos han percibido en concepto de honorarios por asistencia a los consejos de Administración la cantidad de 80 miles de euros (80 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Durante el ejercicio 2021 el Presidente de la Comisión de Auditoría ha percibido en concepto de honorarios por asistencia a la Comisión de Auditoría la cantidad de 5 miles de euros (5 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

1.3.2. Operaciones significativas de personas que ejercen influencia Allianz Seguros

En los ejercicios 2021 y 2020, no se han declarado operaciones significativas respecto a los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos.

Asimismo, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC durante los ejercicios 2021 y 2020.

2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

La Política de Aptitud y Honorabilidad establece los principios, criterios y procesos de Selección, Reclutamiento, Formación y Desarrollo profesional, que garantizan la idoneidad del Comité de Dirección y de los/as colaboradores que forman parte de las Funciones Fundamentales.

La Evaluación de la idoneidad de todas las personas de interés a efectos de Solvencia II se encuentra establecida por la política de Aptitud y Honorabilidad de Allianz Seguros.

2.1. Requerimientos de aptitud

Con respecto a la Aptitud, las cualificaciones, competencia y experiencia requerida dependerán del puesto.

- a. **Miembros del Consejo de Administración:** Deberán poseer cualificación, competencia y experiencia, de forma colectiva, sobre:
 - Seguros y/o gestión de activos y mercados financieros, por ejemplo, el entendimiento del negocio, del entorno económico y del mercado en el que opera la Compañía;
 - La estrategia de negocio y modelo de negocio de la Compañía;
 - El sistema de gobierno de la Compañía, por ejemplo, el entendimiento de los riesgos a los que se expone, la capacidad de gestionarlos y la evaluación de la capacidad de la Compañía para proporcionar una efectiva gobernabilidad, supervisión y control efectivos;
 - Análisis financiero y actuarial, por ejemplo, la habilidad para interpretar la información financiera y actuarial de la Compañía, identificar los temas clave, establecer controles apropiados y llevar a cabo las medidas necesarias que se deriven de dicha información;

- Marco regulatorio y requerimientos, por ejemplo, el entendimiento del marco regulatorio en el que opera la Compañía y la capacidad de la misma para adaptarse a los cambios.

Debe asegurarse la apropiada diversidad de cualificaciones, competencias y experiencia del Consejo de Administración y se deberá prestar especial atención a mantener las diferentes Aptitudes de forma colectiva aun cuando haya cambios en el Consejo.

Aunque no se espera que cada miembro individual del Consejo de Administración posea un conocimiento experto, competencias y experiencia en relación a todas las áreas de la Compañía, el miembro individual del Consejo de Administración deberá poseer la cualificación, la experiencia y el conocimiento necesarios para poder llevar a cabo las responsabilidades específicamente asignadas como miembro del Consejo de Administración.

b. Otros miembros de la Alta Dirección

Los miembros del Comité de Dirección que no sean miembros del Consejo de Administración deben poseer la misma cualificación, experiencia y conocimientos que los miembros del Consejo de Administración, hasta el punto en que sean relevantes para cumplir con su responsabilidad (requerimientos mencionados en el punto anterior). Esto dependerá del grado de autonomía que tengan las filiales, unidades organizativas o divisiones regionales de negocio de la Compañía con respecto a la entidad en su conjunto.

c. Titulares de las Funciones Clave

Cada titular de una Función Clave deberá poseer la Aptitud requerida para cumplir con la tarea que le ha sido asignada, de acuerdo con la política que regula su respectiva Función Clave, así como, en su caso, por la legislación aplicable. En los casos en que la Función Clave se encuentre externalizada, de acuerdo con la Política de Externalización del Grupo Allianz, los requerimientos de Aptitud para la persona con respecto al Proveedor responsable de la Función Clave, (como se define en la Política de Externalización del Grupo Allianz en España) son idénticos a los que se aplican a cada titular de la Función Clave.

- **Responsables de la Función de Gestión de Riesgos**

Los responsables de la Función de Gestión de Riesgos de la Compañía deben poseer los conocimientos técnicos y empresariales necesarios para apoyar la gestión de riesgo del perfil de la Compañía, equilibrando las consideraciones de riesgo, retorno y solvencia. Las actividades específicas incluyen la notificación de exposiciones y límites de riesgo, así como los requisitos de capital y solvencia, la supervisión del sistema integrado de control interno que cubre todos los riesgos operativos, incluidos TI, ICOFR y cumplimiento, y el trabajo conjunto con la primera línea y otras funciones de segunda línea en la gestión de estos riesgos. Los requerimientos se detallan en la Política de Riesgos del Grupo Allianz.

- **Responsables de la Función de Cumplimiento**

Los responsables de la Función de Cumplimiento de la Compañía deben poseer la cualificación, la experiencia y los conocimientos requeridos, en relación con las responsabilidades de su rol, para gestionar el riesgo de sanciones, legales o reglamentarias, pérdidas financieras significativas o pérdidas reputacionales que la Compañía o el Grupo Allianz puedan sufrir como resultado de no adherirse a las leyes, reglamentos y requisitos reglamentarios vigentes que son relevantes para las operaciones de la Compañía. Los requerimientos se especifican en la Política de Cumplimiento del Grupo Allianz.

- **Responsables de la Función de Auditoría Interna**

Los responsables de la Función de Auditoría Interna deben poseer la cualificación, la experiencia y los conocimientos necesarios para evaluar la adecuación y efectividad del sistema de gobernanza de la Compañía, formular recomendaciones, en particular las relativas a deficiencias relacionadas al sistema de control interno, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las normas y procedimientos corporativos y verificarlo en las decisiones tomadas en virtud de dicho sistema. Los requerimientos se detallan en la Política de Auditoría del Grupo Allianz.

- **Responsables de la Función Actuarial**

Los responsables de la Función Actuarial deben poseer la cualificación, la experiencia y los conocimientos necesarios para coordinar y validar el cálculo de provisiones técnicas de la Compañía, en el balance económico de Solvencia II, proporcionar recomendaciones y opiniones sobre la gestión de los riesgos de seguro/suscripción, las coberturas de reaseguro en su lugar así como en el Sistema de Gestión de Riesgos de la Compañía bajo Solvencia II. Los requerimientos se ponen de manifiesto de forma detallada en la Política Actuarial del Grupo Allianz.

- **Responsables de la Función Legal**

Los responsables de la Función Legal deben poseer la cualificación, la experiencia y los conocimientos necesarios para tener una visión y control general/global de todas leyes, reglas y regulaciones aplicables, incluyendo la interpretación de dicha legislación y normativa aplicable, gestión de todos los asuntos legales incluyendo la propia evaluación / juicio sobre temas legales relevantes, la monitorización de los cambios normativos relevantes, y el asesoramiento sobre aspectos legales y normativos al Consejo de Administración y al Comité de Dirección. Los requisitos detallados se describen en la política legal del grupo Allianz.

- **Responsables de la Función de Contabilidad y Reporting**

Los responsables de la Función de Contabilidad y Reporting deben poseer la cualificación, la experiencia y los conocimientos necesarios para proporcionar información financiera correcta y fiable a la Dirección de la Compañía, a los reguladores/autoridades supervisoras y al público en general, a través de la elaboración de informes anuales y trimestrales, informes regulares, planes y provisiones, informes de Solvencia II, etc. Los requerimientos detallados se establecen en la Política de Contabilidad & Reporting del Grupo Allianz.

Para los miembros de las Funciones Clave, los requerimientos exigidos de Aptitud se aplican convenientemente, teniendo en cuenta cada puesto, función y responsabilidad en la Compañía.

2.2. Requerimientos de honorabilidad

Mientras que existen determinados requerimientos que deben de cumplirse para que una persona pueda ser considerada Apta o no Apta, no existen tales criterios objetivos o positivos identificables o medibles que permitan definir si una persona es o no Honorable, aunque sí pueden darse algunas circunstancias negativas que sugieran que una persona pueda no serlo. Esto se debe a que la evaluación de Honorabilidad no consiste, como en el caso de la evaluación de Aptitud, en la verificación de que ciertos requerimientos se cumplan, sino en la consideración de que algún hecho pudiese generar alguna duda en cuanto a su Honorabilidad como persona.

Estos hechos son:

- cualquier antecedente penal previo o procedimiento penal actual que pueda terminar en una condena, en particular, en relación con delitos socioeconómicos o financieros (por ejemplo, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, manipulación del mercado o revelación de información privilegiada, fraude, delitos contra la Administración Pública y la Seguridad Social, etc.), incumplimientos de obligaciones de empresas, insolvencias y legislación relativa a la protección al consumidor;
- cualquier antecedente previo o procedimiento judicial actual que pueda llevar a condena por un delito disciplinario o administrativo relevante;
- cualquier sanción administrativa por incumplimiento de alguna legislación relativa a servicios financieros y cualquier investigación actual o acción judicial de algún órgano regulatorio;
- cualquier inconsistencia relevante relacionada con la formación o la experiencia profesional de un candidato; y
- cualquier circunstancia adicional resultante de un riesgo de delito socioeconómico o financiero, el incumplimiento de la ley o que ponga en peligro la gestión sana, adecuada y prudente del negocio de la Compañía.

2.3. Evaluación periódica

Para garantizar la Aptitud y Honorabilidad será necesario establecer procesos adecuados y periódicos a lo largo del proceso de selección, revisiones ad-hoc y ofrecer formación apropiada.

Evaluación de Aptitud y Honorabilidad

Las siguientes personas/órganos son responsables de las evaluaciones de Aptitud y Honorabilidad:

- de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía el Consejo de Administración de Allianz Group de acuerdo a la ley local.
- de los miembros del Comité de Dirección distintos de los miembros del Consejo de Administración, en su caso: los miembros del Consejo de Administración de la Compañía.
- de los titulares de las Funciones Clave: el Consejo de Administración de la Compañía o los miembros del Consejo de Administración que estén a cargo de la Función Clave.
- de los miembros de las Funciones Clave, cada titular de la Función Clave respectiva.

1. Reclutamiento de los miembros del Board de Supervisión

Los miembros de Supervisión del Board son elegidos generalmente por los accionistas, a menos que las normas específicas dispongan otra cosa. En su caso, los candidatos son propuestos por un comité de nombramientos. Todos los candidatos propuestos para la elección deben cumplir los requisitos locales de idoneidad.

2. Selección de la Alta Dirección o Funciones Clave. La Compañía debe asegurar que, durante el proceso de selección de cualquier miembro del **Comité de Dirección o Función Clave**, ya sea interno o externo a cualquier compañía del Grupo Allianz, su Aptitud y Honorabilidad son evaluadas. La firma de un contrato de trabajo sólo podrá llevarse a cabo una vez el candidato haya completado de manera satisfactoria el proceso de reclutamiento descrito a continuación:

a) Descripciones del puesto / Aptitudes requeridas para el puesto

Las listas de verificación de criterios de aptitud o descripciones³ del puesto de trabajo se utilizan para analizar la aptitud de los miembros del Comité de Dirección, distintos a los miembros del Consejo de Administración y de los miembros de Funciones Clave, tanto de forma interna como externa. El área de Recursos Humanos de la Compañía deberá asegurar que las listas de verificación de criterios de aptitud y las descripciones de los puestos de trabajo están implementadas, en línea con los requerimientos de comunicación corporativa y con las leyes y regulaciones locales aplicables, incluyendo la normativa relativa a antidiscriminación. Cada descripción del puesto especifica las funciones y las tareas y las principales responsabilidades asociadas, así como la Aptitud requerida para llevar a cabo la función del puesto de una manera sana, prudente y adecuada.

En relación a los miembros del Consejo de Administración, los candidatos son evaluados de acuerdo con los requerimientos de Aptitud descritos anteriormente así como con criterios adicionales definidos por el Consejo de Administración de la Compañía.

b) Curriculum Vitae; comprobación del historial y antecedentes

Todos los candidatos deben presentar un curriculum vitae actualizado al inicio del proceso de selección. Están exentos de este requisito los candidatos internos para puestos de trabajo de Función Clave que hayan sido empleados por Allianz Group durante más de cuatro años.

El candidato final que opte a un puesto dentro del Comité de Dirección o como titular de una Función Clave deberá ser sometido a un análisis de sus antecedentes, comprendiendo:

- la presentación, por parte del candidato, de copias de sus cualificaciones en caso de ser requeridas.
- la presentación, por parte del candidato, de una prueba de buena reputación y de no haber sufrido una situación de quiebra o insolvencia previa, incluyendo un certificado de buena conducta o documentos pertinentes (por ejemplo, antecedentes penales, certificado de antecedentes policiales, etc.). Los documentos deberán ser presentados como máximo en un plazo de tres (3) meses desde su fecha de emisión.
- una comprobación de buenas referencias y búsqueda en medios públicos, que será llevada a cabo por el área de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica y Compliance y en concreto, por la oficina de Selección, sujeta a la aplicación de la legislación de privacidad aplicable.

Cada titular de una Función Clave deberá determinar para qué puestos dentro de la Función Clave el candidato deberá ser sujeto a una comprobación de su historial (de forma parcial). Para ello, el titular deberá considerar el nivel de responsabilidad del puesto, por ejemplo, la línea de reporte directo al titular de la Función Clave.

En el supuesto de que cualquiera de los documentos que deba proporcionar el candidato para comprobar su historial no estuviese disponible, el área responsable de la selección decidirá la medida más adecuada aplicable (por ejemplo, pedir una autodeclaración que sirva como prueba).

c) Allianz Senior Executive Development Center

Los candidatos internos que soliciten asumir un puesto de Allianz Senior Executive por primera vez deben emprender el Allianz Senior Executive Development Center, incluyendo:

- una evaluación con un entrevistador profesional.
- psicometría para evaluar los estilos de liderazgo del candidato y el clima organizacional que crean.

Los resultados del Allianz Senior Executive Development Center siguen siendo válidos durante cinco años. Si un candidato interno no es confirmado por el Allianz Senior Executive Development Center: (1) debe rehacer el Assessment Center en un momento posterior previo a pasar a una posición Allianz Senior Executive o (2) se necesita la aprobación de la junta local/OE para iniciar el proceso de excepción.

d) Global Assessment

Independientemente de su cargo dentro de Allianz Group, los candidatos internos que estén aplicando para asumir un puesto de Allianz Global Executive por primera vez reportando directamente a un miembro del Board de Allianz SE (Flagship CEO, Group Center Head) deberán tener una Evaluación Global válida, que incluya:

- una evaluación con un entrevistador profesional.
- referencias de superiores del candidato, compañeros, informes directos y otras personas relacionadas.

- entrevista y / psicométrías para evaluar la mentalidad, las competencias, los rasgos de personalidad y el potencial de liderazgo del candidato.

Los resultados de una Evaluación Global siguen siendo válidos durante cinco años.

e) Entrevistas

Todos los demás candidatos deberán pasar, por lo menos, dos entrevistas.

Allianz Senior Executives

Todos los candidatos a puestos de miembro del Consejo de Administración a nivel de Allianz Senior Executives tendrán el respaldo del miembro responsable del Consejo de Administración de Allianz SE y, en su caso, del Director Regional. Una de las al menos dos entrevistas será con un profesional de RRHH.

Allianz Global Executives con reporte directo a un miembro del Board de Allianz SE (Flagship CEO, Group Center Head)

Todos los candidatos deberán tener una entrevista o un aval de tres miembros del Consejo de Administración de Allianz SE y con un profesional de RRHH:

- tres miembros del Consejo de Administración de Allianz SE y el Director de RRHH de Allianz SE y
- una entrevista estructurada adicional sobre aspectos de cumplimiento con al menos dos representantes de las siguientes funciones: el Jefe de Grupo Legal y Cumplimiento, el Director de Cumplimiento del Grupo o el Jefe de Auditoría del Grupo.

Ejecutivos de Allianz Global (sin reporte directo a un miembro del Board de Allianz SE)

Todos los candidatos para puestos de Allianz Global Executives deberán tener una entrevista con, o al menos un respaldo de:

- - el miembro responsable del Board de Allianz SE y
- - el miembro funcional del Board de Allianz SE (por ejemplo, el Director Financiero del Grupo para los puestos de Finanzas) o, alternativamente, el respectivo Group Center Head así como y
- - el Director de RRHH de la OE contratante
- - Para Allianz SE: Los candidatos a puestos de Allianz Global Executives en Allianz SE (Group Center) deberán tener una entrevista o un aval de un tercer miembro del Board de Allianz SE.

3. Revisiones periódicas del Comité de Dirección y Miembros de Funciones Clave

La Aptitud y Honorabilidad de una persona deberá ser evaluada de manera periódica, para garantizar el seguimiento de la persona en su puesto, lo cual incluye:

- El análisis del desempeño y rendimiento, en concreto, evaluando la integridad y la confianza como parte integral de los objetivos obligatorios de conducta. Asimismo, la Annual Performance Review incluye una evaluación sobre la honorabilidad de la conducta de los Miembros de la Alta Dirección y los Miembros de las Funciones Clave en función de su puesto o rol.
- La evaluación de las cualidades de liderazgo y de gestión de equipos aplicables, así como los conocimientos relevantes para el desempeño del rol específico tal como se establece en el anexo y la lista de verificación o descripción de funciones pertinente de los criterios de aptitud.

Adicionalmente en las Talent Discussions and Performance and Talent Dialogues que se realizan anualmente a los miembros de la Alta Dirección y los de Funciones Clave en cuanto a su función de su desempeño y aptitud en su función actual, así como su potencial para desempeñar nuevas funciones.

Se considera que los requisitos de aptitud se cumplen si el desempeño del titular de la posición se califica como "en el objetivo o por encima del objetivo" en el proceso de desempeño anual.

4. Revisiones ad-hoc

Las revisiones ad-hoc son requeridas en ciertas situaciones que suscitan preguntas sobre la Aptitud y Honorabilidad de una persona. Por ejemplo, en el caso de:

- Incumplimiento relevante del Código de Conducta del Grupo Allianz en España o límites de riesgo (sobre la base de evaluaciones internas de los organismos pertinentes).
- No presentación de las autodeclaraciones requeridas (ej. declaraciones de rendición de cuentas o divulgación de transacciones de valores).
- Investigación o cualquier otro procedimiento que pueda terminar en una condena en vía penal, sanción disciplinaria o administrativa relevante (en el caso de una sanción administrativa o disciplinaria, la relevancia en cuanto al negocio de la Compañía y el puesto de la persona deberán ser tomados en consideración) así como sanciones administrativas por el incumplimiento de legislación o normativa del ámbito financiero.
- Evidencia de irregularidades financieras o contables en su ámbito de responsabilidad.
- Los signos de endeudamiento, tales como los escritos de ejecución o de embargo, no resueltos, para los pagos adeudados por el titular de la función clave.
- Prueba del procedimiento para retirar una licencia o examen profesional contra la persona.
- Quejas fundadas dentro del Grupo Allianz (por ejemplo, denuncias internas) o de supervisores.
- En el caso de una calificación de "por debajo del objetivo" con un factor de rendimiento individual inferior al 50% dentro de la evaluación de desempeño anual (incluyendo la Performance and Talent Dialogues).

En el contexto de una revisión ad-hoc, no sólo se cierra a la circunstancia concreta que haya dado lugar a la misma, sino que tanto la Aptitud como la Honorabilidad de la persona en su conjunto serán reevaluadas.

1. Externalización de una Función Clave

En los casos en los que una Función Clave se externalice, de acuerdo a la Política de Externalización del Grupo Allianz en España, el proceso de Debida Diligencia (Due Diligence) del Proveedor del Negocio (tal y como se define en la Política de Externalización del Grupo Allianz), incluirá una descripción del proceso utilizado por el proveedor para garantizar la Aptitud y Honorabilidad de su plantilla y una confirmación por escrito de que el personal que esté trabajando para dicho proveedor como Función Clave externalizada es Apto y Honorable (Test de Aptitud y Honorabilidad).

2. Resultados de la Evaluación

En función de la información recopilada durante el proceso de selección, o en las revisiones periódicas o ad-hoc, o en el proceso de Diligencia Debida de la externalización, cada caso debe ser evaluado individualmente, considerando los siguientes aspectos:

- En cuanto a la Aptitud, si existen indicios de que un miembro de la Alta Dirección, un titular de una Función Clave o un candidato interno para dicho puesto le puede faltar el conocimiento específico, las competencias o las habilidades necesarias, deberá considerarse si dicha carencia puede solucionarse mediante una formación profesional y, si es así, se deberá proporcionar dicha formación a la persona en cuestión.
- En relación a la Honorabilidad, cuando exista una mínima posibilidad de carencia de Honorabilidad (ver sección B.III), se deberán tener en cuenta, para su evaluación, factores como el tipo de conducta inadecuada o sanción o condena establecida, la firmeza de una condena o sanción (firme o recurrible), la severidad del caso, el periodo de tiempo transcurrido y la conducta posterior de la persona en cuestión, así como el nivel de responsabilidad de la persona dentro de la Compañía y la relevancia del incumplimiento en cuanto al puesto concreto (por ejemplo, la exposición del puesto a riesgos de integridad o al riesgo de fraude). Además, cualquier descubrimiento con respecto a la Honorabilidad de una persona deberá ser compartido con el área de Cumplimiento, así como con el área Legal en los casos donde sea necesario.

En el caso de que la persona / área que lleve a cabo la evaluación, concluya que el miembro de la Alta Dirección o el titular de la Función Clave sujetos a la evaluación no siga siendo Apto y Honorable, los miembros del Consejo de Administración de la Compañía que estén a cargo deberán ser informados antes de que se tome alguna decisión al respecto como consecuencia de dicha evaluación.

Con respecto a los titulares de las Funciones Clave, el responsable de cada Grupo Central o Línea Global, o cada responsable regional, o miembro del Consejo de Administración de Allianz según corresponda, será como mínimo, consultado para cualquier proceso de selección y revisión ad-hoc; en cuanto a las revisiones periódicas, se evaluará el desempeño de los titulares de las Funciones Clave en relación con las tareas que sean relevantes en el Grupo Allianz o en su Compañía.

Si tras una revisión detallada de las evidencias y tras consultar a las áreas / personas relevantes, cuando sea necesario, la persona fuera evaluada como no Apta o no Honorable, se aplicarán las siguientes consecuencias:

- Si se descubre durante el proceso de selección que un candidato no es suficientemente Apto o no es suficientemente Honorable para la posición, la persona que está aplicando a ella, no podrá ser nombrado o contratado.
- Si una revisión periódica o ad-hoc muestra que una persona no puede seguir siendo considerada Apta y Honorable para su puesto, la persona deberá ser destituida del puesto sin demora, siempre siguiendo la legislación laboral aplicable en aquellos casos en que la persona sea un empleado de la Compañía.

3. Documentación

La Compañía debe garantizar que el área de RRHH, Asesoría Jurídica y Compliance tiene toda la documentación recopilada o establecida como parte del proceso de selección, de las Performance Reviews and Talent Discussions. Además, RRHH deberá proporcionar una lista de miembros del Consejo de Administración y titulares y miembros de las Funciones Clave a petición de Group HR.

3. Sistema de gestión de riesgo incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

La Sociedad gestiona las diferentes líneas de negocio bajo una perspectiva de riesgo-retorno. En este marco de Gestión de Riesgos, la Sociedad tiene como objetivo proteger el valor de los accionistas, y los intereses de los tomadores y asegurados, mediante una adecuada capitalización, así como el cumplimiento continuado de los requisitos regulatorios. Para ello, la Sociedad integra la Gestión del Riesgo en los procesos de toma de decisiones.

La Sociedad realiza con carácter regular un seguimiento de la posición global de solvencia y de su perfil de riesgo. Además, evalúa con carácter regular su posición bajo diferentes escenarios de estrés, lo que permite tomar las decisiones necesarias para preservar el nivel de capital y solvencia de la Sociedad.

A continuación, se detalla el sistema de Gestión de Riesgos que garantiza los objetivos y la estrategia de la Gestión de Riesgos.

3.1 Descripción del Sistema de Gestión de Riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos es una función clave dentro del Sistema de Control Interno del Grupo Allianz en España. Los principales objetivos son:

- Dar soporte a la primera línea de defensa, de manera que los empleados a todos los niveles de la Sociedad sean conscientes de los riesgos relacionados con la actividad empresarial y la gestión adecuada de los mismos.
- Dar soporte al Consejo de Administración en el desarrollo y definición de la Estrategia de Riesgo y Apetito al Riesgo.
- Evaluar el perfil de riesgo garantizando que la gestión está dentro del apetito al riesgo definido, y un seguimiento en los casos que existan desviaciones respecto a los límites establecidos.

La Sociedad considera el sistema de Gestión de Riesgos como una de sus competencias principales. Por esta razón, se encuentra integrado dentro de los procesos de gestión de la Sociedad.

Los elementos clave en el marco de la gestión del riesgo son:

- Fomentar una cultura de Gestión de Riesgos estructurada por un sistema de gobierno sólido.
- Aplicar de manera consistente un marco de gestión del capital en riesgo, integrado a todos los niveles de la Sociedad, en coherencia con lo establecido por el Grupo Allianz para proteger su base de capital y soportar una gestión efectiva del mismo.
- Integrar la consideración del riesgo y necesidades de capital dentro del proceso de gestión y toma de decisiones. La estrategia de negocio debe incluir la valoración del riesgo y la asignación de capital a las diferentes líneas de negocio.

Este sistema de Gestión de Riesgos está diseñado para crear valor mediante la identificación, análisis y valoración de los riesgos a los que la Sociedad está expuesta. Por ello, la Sociedad define el apetito al riesgo, integrado dentro de la estrategia de riesgos, como una estructura de límites que permite detectar de manera temprana las posibles desviaciones.

La estructura de gobierno del sistema de Gestión de Riesgos está compuesta por un conjunto de normativa interna (políticas, estándares, guías), un sistema de asignación de límites, así como de un *reporting* corporativo.

De acuerdo con los requerimientos establecidos, el Sistema de Gestión de Riesgos está soportado por las siguientes políticas:

- a) Política de suscripción y constitución de reservas;
- b) Política de Gestión de activos y pasivos;
- c) Política de Gestión del riesgo de inversión;
- d) Política de Gestión del riesgo de liquidez y concentración;
- e) Política de Gestión del riesgo operacional;
- f) Política de Reaseguro y otras técnicas de reducción del riesgo
- g) Política de ORSA

El Sistema de Gestión de Riesgos se aplica en coherencia con el del Grupo Allianz para asegurar una Gestión de Riesgos consistente a nivel de grupo, teniendo en cuenta la materialidad relativa de la Sociedad.

La Sociedad establece para todos sus riesgos materiales, ya sean cuantitativos y cualitativos, un proceso integral de gestión del riesgo que incorpora:

- a) identificación del riesgo;
- b) evaluación del riesgo;
- c) elaboración de planes de mitigación y control;
- d) monitorización de riesgos;
- e) informe de riesgos.

Si bien el Consejo de Administración es responsable de la Gestión de Riesgos de la Sociedad, ha delegado algunas competencias en los siguientes comités (las responsabilidades de dichos comités están descritas en el apartado B.1.1):

- Comité Financiero (FICO);
- Comité de Riesgos (RICO);
- Comité de Validación de Parámetros e Hipótesis (PAAC);
- Comité de Profit Testing Vida
- Comité de Gestión de activos y pasivos (ALM);
- Comité de Reservas No Vida
- Comité de Protection and Resilience
- Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales;
- Comité de Gobernanza y Control.

3.2 Implementación e integración del Sistema de Gestión de Riesgos en la estructura organizativa y los procesos de toma de decisiones

La función de Gestión de Riesgos se integra como una segunda línea de defensa dentro del modelo de "3 líneas de defensa", definido en el apartado 4.1, implementado por Allianz Seguros. Las responsabilidades de esta función dentro de los procesos de toma de decisiones de la Sociedad son:

- Elaborar la propuesta de estrategia de riesgos y el nivel de apetito al Consejo de Administración.
- Supervisar la ejecución de los procesos de Gestión de Riesgos.
- Monitorizar y reportar el perfil de riesgos de la Sociedad, incluyendo el cálculo y la comunicación del Capital de Solvencia Obligatorio.

- Dar soporte al Comité de Dirección de la Sociedad a través del análisis y la comunicación de la información asociada a la Gestión de Riesgos, y facilitar la comunicación y ejecución de sus decisiones.
- Escalar al Comité de Dirección de la Sociedad en caso de incrementos importantes e inesperados de exposición al Riesgo.
- Informar sobre la evaluación de la Solvencia, así como cualquier información relacionada con la Gestión de Riesgos materiales a *Group Risk*.

3.3 Evaluación de la Solvencia

La evaluación de interna de los riesgos y la solvencia de la Sociedad, tal y como se indica en el artículo 66 del LOSSEAR contiene:

- las necesidades globales de capital de acuerdo con el perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia de riesgo aprobados, y la estrategia de negocio de la Sociedad.
- el cumplimiento continuo del capital de solvencia obligatorio y de los requisitos en materia de provisiones técnicas.
- la medida en que el perfil de riesgo de la empresa se desvíe de las hipótesis en que se basa el capital de solvencia obligatorio.

Asimismo, la Sociedad analiza aquellos riesgos no considerados bajo el cálculo del capital de solvencia obligatorio, y determina los procesos encaminados a su gestión.

La política de autoevaluación de los riesgos y Solvencia (en adelante ORSA), recoge de manera detallada el proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia, así como los principios de gestión, roles y responsabilidades.

3.3.1 Proceso ORSA

La Sociedad realiza anualmente un proceso de planificación con un horizonte temporal a tres años. Este proceso de planificación incluye no solo la elaboración del plan de negocio si no también la evaluación de las necesidades de capital y la posición de solvencia de la Entidad. De esta forma la Sociedad garantiza que tanto la estrategia de negocio como la estrategia de riesgos son consideradas simultáneamente en un único proceso. El apetito al riesgo se revisa y actualiza anualmente, teniendo en cuenta cambios derivados en la estrategia de negocio y/o en el perfil de riesgo.

Esta evaluación cuantitativa prospectiva de los riesgos asumidos debe completarse con una revisión cualitativa de los riesgos que potencialmente pudieran impactar en los resultados la Sociedad.

En esa línea, la Sociedad realiza un análisis de los riesgos principales (*Top Risk Assessment* o TRA) para identificar, evaluar, y establecer las medidas adecuadas que garanticen la mitigación de los riesgos que representan una mayor amenaza para la Sociedad.

El informe ORSA es revisado y aprobado por el Consejo de Administración con una periodicidad anual, salvo que acontecimientos determinados y/o extraordinarios requieran realizar informes ORSA extraordinarios a consecuencia de cambios significativos en el perfil de riesgo de la Sociedad.

3.3.2 Relación entre la Estrategia de Riesgos, Apetito al Riesgo y el ORSA

Allianz Seguros entiende la importancia de integrar el proceso ORSA en el proceso de gestión del riesgo. Es por ello que el ORSA contribuye en diversos procesos de gestión de riesgo cumpliendo objetivos tales como:

- Recoger el perfil de riesgo de Allianz Seguros así como la situación de solvencia, tanto actual como prospectiva.
- Analizar el impacto en la posición de solvencia de acuerdo con los escenarios de estrés definidos.

- Contribuir a la elaboración del informe periódico al supervisor (RSR, *Regular Supervisory Report*) y en el informe sobre la situación financiera y de solvencia para el público en general (SFCR, *Solvency and Financial Condition Report*).
- Contribuir a difundir una cultura de gestión del riesgo dentro de la Sociedad.

3.3.3 Determinación de las necesidades globales de capital

Con el objetivo de determinar las necesidades globales de capital, Allianz Seguros ha realizado un análisis de los requerimientos de Capital para el Capital Regulatorio CSO.

La cuantificación de las necesidades globales de capital se ha estimado utilizando una metodología de proyección establecida por la Sociedad. Esta metodología se basa en la estimación de la evolución del requerimiento de capital por tipología de riesgos, a partir de las variables principales del Plan Estratégico y de Negocio (primas, valor de mercado de los activos, evolución de reserva matemática, etc.).

4. Sistema de control interno

4.1. Descripción del Sistema de Control Interno

El sistema de control interno de Allianz Seguros está inspirado en marcos de referencia como el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) y *Control Objectives for information and related Technology* (COBIT), y tomando en consideración las directrices del Grupo en material de control interno y riesgo operacional (IRCS, *Integrated Risk and Control System*). A este sistema de control interno, se ha aplicado el modelo de las "Tres líneas de defensa".

- **Primera línea de defensa:** Formada por las unidades que desarrollan la gestión operativa y del negocio, a través de las actividades del día a día. Tienen la responsabilidad de ejecutar las operaciones objetivo de la Sociedad de acuerdo al marco de cumplimiento establecido. Son los primeros responsables de la evaluación, control y mitigación de los riesgos a los que se enfrentan en su operativa y de ejecutar los controles necesarios.
- **Segunda línea de defensa:** Está formada por las unidades y funciones que permiten una primera supervisión y evaluación de la gestión del riesgo y ejecución de controles de la primera línea. Asimismo, proporcionan asesoramiento en la identificación, evaluación, control y reporte de riesgos, así como en el diseño y ejecución de controles. Definirán el marco de control global y reportarán a los Órganos de Gobierno. Estas unidades y funciones son, principalmente, la Oficina de Control Interno, las funciones de Gestión de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento; así como, el área de Asesoría Legal y Jurídica y el de Seguridad de la Información.
- **Tercera línea de defensa:** Proporciona un aseguramiento y garantía independiente a los Órganos de Gobierno sobre el funcionamiento de las dos primeras líneas de defensa y del sistema de control interno en general. Está constituida por la Función de Auditoría Interna y realiza una evaluación independiente de la eficacia y eficiencia del sistema de control interno y de cómo la organización evalúa y gestiona sus riesgos.

Con el fin de asegurar un sistema de control interno eficiente, es especialmente relevante la adecuada cooperación e intercambio de información entre las diferentes áreas y funciones de la segunda línea de defensa con la Función de Auditoría Interna. El responsable de la Auditoría Interna mantendrá informado a los responsables de las funciones Actuarial, Cumplimiento y Gestión de Riesgos, así como a la Oficina de Control Interno, de cualquier resultado de la Auditoría en sus áreas de responsabilidad.

Con periodicidad anual, la Oficina de Control Interno lleva a cabo un proceso mediante el cual se revisan, con los propietarios de los riesgos, los principales riesgos operacionales y los controles asociados a dichos riesgos, verificando si son suficientes o no. Seguidamente, se lleva a cabo por dicha Dirección unas pruebas y testeos para verificar la bondad de los controles analizados. Los planes de acción que surjan serán diseñados por las áreas y revisados por la Oficina de Control Interno. Las principales conclusiones son reportadas al menos anualmente tanto a Comité de Dirección como al Consejo de Administración, siendo este último responsable del establecimiento, efectividad y supervisión del sistema de control interno de la Sociedad.

Las funciones Actuarial, Cumplimiento, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna, así como la Oficina de Control Interno, deberán, conjuntamente, asegurar y evaluar (por lo menos una vez al año) que las responsabilidades y procesos relacionados con el marco de control son adecuados, claros, consistentes y que se ejecutan debidamente. Estas funciones deben trabajar de forma colaboradora y teniendo en consideración tareas y competencias concretas de las otras funciones. La responsabilidad de la función de Auditoría Interna de evaluar de forma independiente la eficiencia y efectividad de los sistemas de control interno de la Sociedad no se verá afectada.

Adicionalmente, la Función de Auditoría Interna reporta al Consejo de Administración un informe anual con una descripción de las actividades realizadas y las principales recomendaciones realizadas. Más allá de estos reportes periódicos, el Consejo de Administración será informado de cualquier incidencia o cambio significativo en el sistema de control interno de Allianz Seguros.

4.2. Función de cumplimiento

El Consejo de Administración aprobó la nueva Política de Cumplimiento por la que se implementan los requerimientos regulatorios y estándares de cumplimiento dentro de Allianz Seguros a la vez que define las responsabilidades, marco organizativo, reporte y monitorización de la función de Cumplimiento.

La función de cumplimiento determina un marco escrito de principios y procedimientos de cumplimiento, guía en su adecuada implementación a través de programas, herramientas y documentos y los revisa, al menos, anualmente para reflejar apropiadamente cualquier desarrollo, cambio, o tendencias inminentes en los estándares regulatorios del mercado o de la industria.

La función es responsable de la supervisión, detección, la prevención y el asesoramiento de los riesgos de cumplimiento. Entre sus principales actividades está asesorar al Consejo de Administración y a la Alta Dirección sobre los riesgos de cumplimiento y monitorizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, así como coordinar las comunicaciones con las autoridades públicas y regulatorias competentes en relación a los riesgos de cumplimiento.

La función de cumplimiento desarrolla un plan anual (plan de cumplimiento) para garantizar que todas las áreas bajo su responsabilidad están cubiertas en cuanto al riesgo de cumplimiento. Este plan es aprobado por el Consejo de Administración, al que se le reporta un seguimiento del mismo con carácter trimestral.

El plan de cumplimiento recoge el desempeño planificado de las actividades de control de cumplimiento detallado de acuerdo a las áreas relevantes de control y el período subyacente. Anualmente, se llevan a cabo evaluaciones de riesgos de cumplimiento como son las realizadas por un experto externo en relación a la prevención de blanqueo de capitales, o internos como el de anticorrupción y antifraude, y del resto de programas bajo la responsabilidad de cumplimiento.

En la Política se identifican las áreas de riesgo clave en materia de cumplimiento y se asignan los roles y responsabilidades, no recayendo todas ellas en el Área de Cumplimiento. Cuando estas tareas son asignadas fuera del Área de cumplimiento, ésta supervisa que el resto de funciones disponga de una cobertura adecuada, monitoriza el cambio y asesora a la Dirección acerca de leyes, regulaciones y disposiciones administrativas. Asimismo, también se establece de forma expresa la interrelación de la función de cumplimiento con el resto de funciones fundamentales, incluida la función legal y se especifica las áreas de riesgo asignadas a la función de cumplimiento.

5. Función de auditoría interna

Allianz Seguros cuenta con su propia función de Auditoría Interna que, mediante sus auditorías, aporta una evaluación disciplinada e independiente del sistema de control interno. Dentro del alcance de cada auditoría, evalúan el control interno para cada proceso / área auditada. La finalidad de esta evaluación es determinar si el sistema de control interno proporciona una seguridad razonable de que los objetivos de la Sociedad serán alcanzados, teniendo en cuenta los riesgos asociados, las leyes, las normas, los procesos y los controles establecidos, buscando mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

El responsable de la Función de Auditoría Interna reporta y tiene interacción directa con el CEO así como a la Comisión de Auditoría de la Sociedad que pertenece al Grupo Allianz.

Asimismo, la Función de Auditoría Interna tiene una posición dentro de la estructura organizativa de la Sociedad que asegura el mantenimiento de la independencia necesaria. Esto significa que no se realiza ningún tipo de influencia indebida sobre la Función de Auditoría Interna, por ejemplo, mediante actuaciones relacionadas con la independencia y la comunicación de resultados, objetivos, fijación de objetivos, compensación o por cualquier otro medio. Así mismo, Auditoría Interna evita y gestiona los conflictos de intereses aparentes o reales.

Anualmente, se define y revisa un ámbito de auditoría basado en el riesgo que, consecuentemente, se emplea para dirigir y dar prioridad a las actividades de auditoría interna en el contexto de un objetivo global de obtener la cobertura adecuada de todo el ámbito dentro del plan de auditoría de 5 años. Por cada auditoría realizada, la función de auditoría interna emite un informe que incluye recomendaciones basadas en los hechos y el juicio profesional y un resumen de los resultados más importantes, incluida una evaluación general. En el informe de auditoría interna, se diseñan planes de acción para remediar las deficiencias detectadas de acuerdo con el auditado. La auditoría interna lleva entonces a cabo una monitorización de seguimiento para garantizar que las deficiencias sean resueltas.

6. Función actuarial

El Consejo de Administración aprobó la nueva Política Actuarial por la que se implementan los requerimientos regulatorios y estándares de cumplimiento dentro de Allianz Seguros a la vez que define las responsabilidades, principios, marco organizativo, reporte y monitorización de la Función Actuarial.

El trabajo actuarial contribuye a controlar los riesgos derivados de las actividades de toma / mitigación de riesgo. Incluye, pero no se limita, a las actividades de:

- Coordinación del cálculo de reservas técnicas para fines de regulación y contabilidad;
- Supervisión de precios y rentabilidad;
- Apoyo a la planificación de negocios, reporting y seguimiento de los resultados;
- Supervisión de reserva; y
- Contribución a la aplicación eficaz del sistema de gestión de riesgos.

Los siguientes principios serán la base fundamental sobre la cual se llevará a cabo todo el trabajo actuarial:

1. Trabajo actuarial tomado en consideración por la Alta Dirección para las decisiones empresariales.
2. Procesos de controles eficientes y consistentes.
3. Documentación clara de procesos, métodos, procedimientos y estructuras.
4. Definición clara de roles y responsabilidades e independencia de la Función Actuarial.
5. Calidad del dato.
6. Adecuación y coherencia de modelos, metodologías, hipótesis y política de cambio.
7. Reporting y comunicación consistente del trabajo actuarial.
8. Consideración de la materialidad.
9. Aptitud y honorabilidad de las personas que llevan a cabo el trabajo actuarial.

En relación al principio 2 arriba mencionado, y en línea con las actividades de control descritas en el resto de secciones de este documento, se requiere que la Función Actuarial establezca un marco de control estructurado en 3 capas:

- Primera capa: Compuesta por los controles ligados a procesos y por las actividades de revisión independiente por parte de Group Actuarial and Planning and Controlling (Grupo Allianz) del proceso de cálculo de las provisiones técnicas.
- Segunda capa: Cubierta por el Comité de Reservas en No Vida y por el Comité de Validación de Parámetros e Hipótesis (PAAC) como organismo de gestión para poner a prueba y validar las hipótesis realizadas.
- Tercera capa: Cubierta por recálculos independientes completos (sean internos, por Auditoría Interna, o externos por Auditoría Externa o Group Actuarial), siguiendo el principio de proporcionalidad y materialidad, de las reservas técnicas y/o criterios, metodologías y/o procesos.

7. Externalización

La Externalización de Funciones o Actividades esenciales para la operativa de la Sociedad que externaliza afecta directamente a los intereses de los clientes. A fin de proteger debidamente dichos intereses, deben cumplirse determinados principios y procesos para evaluar, mitigar y monitorizar de manera adecuada los riesgos asociados a la Externalización y asegurar la continuidad del negocio en caso de circunstancias adversas o de finalización de la externalización. Es por esto que Allianz Seguros ha definido dentro de su Sistema de Gobierno la Política de Externalización que configura estos principios y procesos, estableciendo unos estándares sólidos para la Externalización y asegurando el cumplimiento de los requerimientos regulatorios de Solvencia II.

Dentro de esta política Allianz Seguros describe los criterios que deben cumplirse para que un acuerdo sea considerado como una externalización y subexternalización. Asimismo, menciona las funciones y actividades (críticas o no) que son sujetas a dicha política.

Por último, detalla los principios generales de externalización, así como el sistema de gobierno que registrará dicha externalización (Gobernanza, Roles y Responsabilidades).

7.1. Funciones y actividades externalizadas

En 2021, se reclasifica como CIF (actividad crítica o importante) el contrato suscrito entre Allianz Seguros y ALLIANZ GLOBAL INVESTORS. El acuerdo consiste en cubrir servicios relacionados con inversiones de deuda de infraestructuras para ser realizadas por el Cliente (AZS) en base al consejo de inversión dado por el Proveedor (AGI).

En 2020, se acuerda la externalización de acceso a información financiera y de mercado esencial para la gestión de inversiones en la entidad BLOOMBERG FINANCE L.P.

En el mismo año, se acuerda la externalización la actividad de reaseguro con prestación de servicio de decesos a la entidad PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

En el 2016, se firma un contrato con DKV Servicios, avalada por DKV Seguros, mediante el cual se externaliza el cuadro médico que dará servicio a los asegurados de salud de Allianz Seguros. De esta manera, dichos asegurados serán atendidos por el cuadro médico de DKV Seguros. En esta operación han quedado definidos los niveles de servicio esperados, sobre los que se realiza un seguimiento periódico para comprobar que la externalización está funcionando de forma adecuada. Al ser la externalización de una actividad crítica, se realizó un detallado análisis de riesgos y un proceso de diligencia debida para analizar la viabilidad y seguridad tanto de la externalización en sí como del proveedor.

Perfil de riesgo

C

Perfil de riesgo

Adicionalmente, la Sociedad considera la diversificación entre los diferentes riesgos un elemento fundamental para gestionarlos de forma eficiente, limitar el impacto económico de un evento singular, contribuir en la estabilización de los resultados y equilibrar el perfil de riesgo general. El grado de diversificación no depende sólo de la correlación que exista entre riesgos sino también de la relativa concentración de los mismos

En este apartado se detalla el perfil de riesgo de la Sociedad a cierre del ejercicio, calibrados de acuerdo con la fórmula estándar, así como la descripción del resto de riesgos a los que está expuesta la Sociedad.

A partir de aquí, el objetivo de la Sociedad es mantener un perfil de riesgo equilibrado evitando una exposición desproporcionada a cualquier tipo de riesgos.

Los eventos ligados a catástrofes y /o eventos de crédito pueden producir grandes pérdidas, ya que, hay exposición en esos eventos. La Sociedad monitoriza las concentraciones y los cúmulos de los riesgos de suscripción y de mercado, a través de un sistema de límites que garantiza una gestión prudente de los riesgos.

A continuación, se detalla el movimiento del Capital de Solvencia Obligatorio durante el ejercicio de análisis del presente informe:

Tabla 9. Contribución de los riesgos al perfil de riesgo

| Módulo de riesgos | 2021 | 2020 | 2021 vs 2020 | |
|--|------------------|------------------|----------------|----------------|
| | Importe | Importe | Delta | Crecimiento |
| Riesgo de Mercado | 361.168 | 363.113 | (1.945) | (0,54)% |
| Riesgo de Contraparte | 72.740 | 82.318 | (9.578) | (13,17)% |
| Riesgos de Suscripción Vida | 374.304 | 422.495 | (48.190) | (12,87)% |
| Riesgos de Suscripción No Vida | 369.213 | 363.645 | 5.568 | 1,51% |
| Riesgos de Suscripción Salud. | 17.717 | 17.744 | (27) | (0,15)% |
| <i>Efecto diversificación por módulo</i> | <i>(415.718)</i> | <i>(435.447)</i> | <i>19.729</i> | <i>(4,75)%</i> |
| Capital de solvencia obligatorio básico | 779.424 | 813.867 | (34.443) | (4,42)% |
| Riesgo Operacional | 80.546 | 85.189 | (4.643) | (5,76)% |
| Capital de solvencia obligatorio antes de ajustes | 859.969 | 899.056 | (39.086) | (4,55)% |
| <i>Ajuste capacidad de absorción de las provisiones técnicas</i> | <i>(18.328)</i> | <i>(15.344)</i> | <i>(2.984)</i> | <i>16,28%</i> |
| <i>Ajuste capacidad de absorción de los Impuestos Diferidos</i> | <i>(205.931)</i> | <i>(219.969)</i> | <i>14.038</i> | <i>(6,82)%</i> |
| Capital de solvencia obligatorio (CSO) | 635.710 | 663.743 | (28.032) | (4,41)% |

Datos en miles de €

1. Riesgo de suscripción de Vida

El riesgo de suscripción de vida es el derivado de la pérdida de valor debido a un incremento de la mortalidad (seguros de riesgo), bajada de mortalidad (seguros con componente de longevidad), incremento de las tasas de invalidez, enfermedad o morbilidad, incremento de los gastos asociados a la administración de seguros de vida, incremento en las tasas de revisión en los seguros cuya prestaciones se realizan en forma de renta, variación de las hipótesis de cancelación y rescate o la ocurrencia de sucesos extremos o extraordinarios (catastróficos).

La Sociedad tiene establecidos diferentes procesos de mitigación del riesgo para los riesgos a los que se encuentra expuesta, a través de contratos de reaseguro.

Para la mitigación del riesgo de mortalidad, la Sociedad cuenta con un contrato de reaseguro excedente para gestionar los riesgos de cúmulos. Adicionalmente, combina este último con un contrato excedente para los riesgos catastróficos.

El principal contrato en vida corresponde al **contrato reaseguro de rentas**: una estructura de reaseguro por el que se protege de desviaciones de la longevidad a partir de un determinado umbral, así como de los eventos de crédito o liquidez asociados a los activos que cubren determinadas rentas vitalicias procedentes del proceso de externalización de los compromisos por pensiones comercializados a finales de los años 90.

2. Riesgo de suscripción de No Vida

El riesgo de suscripción de No Vida & Salud similares a no vida incluye:

- El riesgo de primas y reservas, es el derivado de las pérdidas de valor debido a la desviación en los costes de siniestralidad respecto a las hipótesis utilizadas para el establecimiento de la tarifa primas (riesgo de primas) y debido al incremento del coste de los siniestros respecto a las hipótesis utilizadas para establecer sus correspondientes reservas (riesgo de reservas).
- El riesgo de caídas es el derivado de las pérdidas de valor de las pólizas cuya cancelación daría lugar a un incremento de las provisiones técnicas sin el margen de riesgo
- El riesgo catastrófico tiene como objetivo compensar las pérdidas derivadas de la ocurrencia de eventos extremos o extraordinarios (naturales, provocados por el hombre, de salud, etc.).

La Sociedad tiene establecidos diferentes procesos de mitigación del riesgo para los riesgos a los que se encuentra expuesta, a través de contratos de reaseguro.

Los principales contratos se describen a continuación:

- **Contrato cuota parte:** El Grupo Allianz ha incorporado un contrato de reaseguro cuota parte sobre el negocio de No Vida a nivel europeo, con el objetivo de mejorar el perfil de riesgo global de su cartera. Para las entidades del Grupo Allianz en España, incluido la Sociedad, este contrato, representa el porcentaje de cesión al 30% que se ha mantenido para el 2020 y 2021. Este contrato ha permitido incrementar el grado de diversificación del capital.
- **Contrato no proporcional:** La sociedad tiene implementada una estructura de reaseguro no proporcional para proteger tanto de los eventos individuales de alta intensidad como de los cúmulos, incluidos los eventos catastróficos de la naturaleza. Esta estructura se complementa con un reaseguro proporcional en los ramos de daños materiales y las líneas de negocio de D&O y aviación.

3. Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado son los derivados de las pérdidas de valor debido a la variación de los tipos de interés de la curva libre de riesgo, la variación del valor de mercado de acciones o inmuebles, de los spread o diferenciales de crédito, de los tipos de cambio de divisas, o al exceso de exposición a un emisor o grupo de emisores vinculados.

3.1. Principio de prudencia en los instrumentos financieros

En el marco de Gestión de Riesgos, con el objeto de promover una cultura sólida de Gestión de Riesgos dentro de la Sociedad se establecen los principios a tener en cuenta en la gestión de riesgo de inversiones como se indica en el artículo 79 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante LOSSEAR).

El Principio de Prudencia se aplica tanto a nivel cartera como a nivel título. A continuación, se detallan dichos principios:

1. En la inversión en instrumentos financieros, se tiene en cuenta, la calidad, seguridad, liquidez, rentabilidad y disponibilidad. Esto también incluye la necesidad de estructurar y adaptar la cartera de inversiones adecuándola a la naturaleza y duración de las obligaciones cubiertas por dicha cartera.
2. Los instrumentos financieros solo son admisibles si de manera adecuada se pueden identificar, observar, medir, controlar, gestionar, informar e integrar sus riesgos en la gestión de la solvencia de la Sociedad.
3. El *Strategic Asset Allocation* (SAA) define la estrategia de inversiones para la Sociedad teniendo en cuenta la proyección del activo-pasivo, el conjunto de límites determinados por los riesgos financieros (Spread, tipo de interés, etc.) así como el impacto en la solvencia de la Sociedad. Una vez establecido el SAA; también se considera la calidad crediticia de la cartera así como su rentabilidad implícita y su liquidez.
4. Cuando la inversión se realiza en instrumentos financieros complejos o nuevos se ha establecido un proceso (*New Financial Instrument (NFI)*). En este proceso, la Sociedad evalúa el conjunto de riesgos específicos asociados a esta inversión, la coherencia con los intereses de los beneficiarios y asegurados, y el impacto de esta inversión en la calidad, seguridad, liquidez, rentabilidad y disponibilidad de la cartera.
5. El uso de derivados en las carteras solo está permitido en la medida en la que éstos contribuyan a reducir el riesgo o, a facilitar una gestión eficiente de la cartera. El uso de derivados debe realizarse dentro de la estrategia de derivados aprobada. En la estrategia se definen: los antecedentes, el alcance, los riesgos abordados por la estrategia, los instrumentos elegibles, los límites y las contramedidas, así como los planes de contingencia en caso de exceder los límites establecidos.

Además, el Principio de Prudencia formula los criterios para la calidad de los procesos y la cualificación que debe reunir el equipo de personas que trabajen en la función de gestión de las inversiones.

4. Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte es el derivado de la pérdida de valor debido al incumplimiento o pérdida de valor de los saldos acreedores de la sociedad, tales como los derivados de los contratos de reaseguros, deudas de mediadores o tomadores de seguros, efectivos de bancos y otras exposiciones de crédito no consideradas en el riesgo de spread.

5. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el derivado de la pérdida de valor debido al fallo de procesos y sistemas internos inadecuados, errores humanos o eventos externos. En el marco del riesgo operacional, la Sociedad tiene como objetivo fomentar la conciencia de los mismos, para promover una cultura de riesgo entre todos los empleados que propicie un debate abierto de los riesgos de operacionales sin penalización y que la dirección pueda concluir sobre la eficacia del sistema de control interno.

La Sociedad tiene implementado un sistema de control interno, así como normativas en el ámbito de cumplimiento normativo, de seguridad informática, de continuidad de negocio, etc. que se emplean con el objetivo de evaluar, identificar y mitigar el riesgo operacional.

6. Otros riesgos materiales

6.1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones de pago actuales y futuras, o aquellas que solo puedan satisfacerse en condiciones desfavorables para

la Sociedad. El riesgo de liquidez puede surgir principalmente por desajustes en el momento de los flujos de efectivo entre los activos y pasivos.

El objetivo principal de planificar y gestionar la posición de liquidez de la Sociedad es garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago. Para cumplir con este objetivo, la Sociedad evalúa con carácter regular sus recursos y necesidades de liquidez con un horizonte temporal anual. Además, la Sociedad analiza dicha posición en diferentes escenarios de estrés para garantizar su posición de liquidez frente a eventos desfavorables:

Adicionalmente, la Sociedad analiza la posición de liquidez bajo diferentes estreses. El resultado del análisis ha mostrado que la Sociedad cuenta con capacidad suficiente de liquidez para enfrentarse a los posibles escenarios adversos, donde los resultados están dentro de los márgenes de tolerancia establecidos.

Beneficio esperado de las primas futuras

La Sociedad ha estimado el beneficio esperado de las primas futuras en 552.465 miles de euros a cierre de ejercicio. Dichos beneficios esperados, se han calculado con arreglo al artículo 260, apartado 2 de los Actos Delegados.

6.2. Riesgo estratégico

El riesgo estratégico es el riesgo derivado de un cambio inesperado en el valor de la Sociedad debido al efecto adverso de decisiones de gestión relacionadas con estrategias de negocio y su implantación.

El riesgo estratégico se evalúa y analiza en el proceso de planificación anual. Para asegurar una adecuada implementación de las metas estratégicas del plan de negocio actual, se llevan a cabo controles estratégicos mediante la observación de los respectivos objetivos del negocio.

Asimismo, se da seguimiento constante de las condiciones del mercado y de competencia, los requerimientos de capital del mercado, condiciones regulatorias, entre otros para tomar decisiones sobre posibles ajustes estratégicos.

6.3. Riesgo reputacional

La reputación de la Sociedad, está influenciada por el comportamiento llevado a cabo en distintas áreas tales como calidad del producto, gobierno corporativo, actuación financiera, servicio de atención al cliente, relaciones laborales, capital intelectual y responsabilidad corporativa.

El riesgo reputacional es el riesgo de una pérdida de valor derivado de una caída de la reputación de la Sociedad.

Con el objetivo de proteger la marca, la Sociedad define una serie de actividades sensibles o susceptibles de generar el riesgo. La dirección de comunicación del Grupo es la responsable de valoración de riesgos, basándose en una metodología *Group-wide*, o aplicable al Grupo en su conjunto.

6.4. Concentración del riesgo

La Sociedad tiene implementado un sistema de límites de concentración de riesgo alineado con la estrategia y el apetito al riesgo definido por el Consejo de Administración con el objetivo de evitar una concentración excesiva en un determinado tipo de riesgo.

6.5. Conclusión del análisis de los otros riesgos materiales

En todos los casos el resultado de la autoevaluación de dichos riesgos se considera poco significativo y cubierto tanto por el capital de solvencia obligatorio correspondiente como por el exceso de fondos propios que mantiene la Sociedad, además cuenta con suficiente exceso de fondos propios para financiar las necesidades de capital.

7. Análisis de sensibilidad e impacto en solvencia

Con objeto de evaluar el nivel de resistencia de la solvencia de la Sociedad, se realizan los siguientes análisis de estrés:

Tabla 10. Impacto de los análisis de sensibilidad

| Sensibilidades | Impacto en Solvencia |
|-------------------------|----------------------|
| +100pb tipos de interés | (9%) |
| -100pb tipos de interés | 7% |
| -30% variación acciones | (2%) |
| -33% UW | (30%) |
| +100pb spread | (35%) |
| -30% Inmuebles | (23%) |

Estos escenarios están calibrados según la experiencia histórica y la práctica internacional de mercado, y se considera que su probabilidad de ocurrencia es del 10%.

Adicionalmente a los escenarios comentados anteriormente, se ha establecido un escenario extremo ligado con el impacto de la pandemia en el negocio, con el objeto de evaluar la capacidad de resiliencia de su solvencia.

Tabla 11. Escenario de los análisis de sensibilidad debido al COVID-19

| Sensibilidades | Impacto en Solvencia |
|---------------------------------|----------------------|
| Aumento Spread Crédito +50pb | (19%) |
| Reducción Tipo de Interés -50pb | 4% |
| Aumento mortalidad +15% | (11%) |
| Aumento rescates +50% | (6%) |
| Escenario combinado | (32%) |

Este nuevo escenario se ha determinado a partir del conocimiento obtenido tras la monitorización de la evolución del Covid-19 a lo largo de la pandemia e identificando aquellos períodos con mayor impacto de las medidas de contención. Este nuevo escenario específico se ha establecido como el resultado de la combinación de cuatro sensibilidades. El primer escenario supone un estrés en los mercados que se define en un aumento del spread de crédito en +50pb. Un segundo escenario definido como una caída del tipo de interés en -50pb. El tercer escenario asume un aumento de la tasa de mortalidad en +15%. Y un escenario final con un aumento en la tasa de rescates de +50%.

Los dos últimos representan la calibración de estos escenarios extremos según la normativa de Solvencia II, probabilidad de ocurrencia 1 en 200 años.

En los resultados mostrados en los distintos escenarios analizados, la Sociedad no se situaría en una situación que pusiera en riesgo su Solvencia. El mayor impacto para la solvencia se situaría en un escenario de un aumento del spread de crédito en +100pb, situándose la solvencia post-estrés en un nivel del 123%.

Valoración a efectos de Solvencia II

D

1. Valoración de activos

Las clases de activo que se describen en este apartado corresponden a la estructura del balance a efectos de Solvencia II. La siguiente tabla muestra, para cada categoría de activo, la valoración a efectos de la determinación de la solvencia y el valor comparativo de dicho activo en los estados financieros de la Sociedad, calculado según la normativa contable vigente, a fecha de 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tabla 12. Valor de los activos

2021:

| Concepto | Balance Contable | Balance Solvencia II | Diferencias de Valoración |
|---|-------------------|----------------------|---------------------------|
| Fondo de Comercio | 0 | 0 | 0 |
| 1. Comisiones anticipadas y otros costes adquisición | 185.121 | 0 | (185.121) |
| 2. Activos intangibles | 27.102 | 0 | (27.102) |
| 3. Activos por impuestos diferidos | 218.248 | 303.082 | 84.834 |
| 4. Inmovilizado material de uso propio | 64.462 | 113.837 | 49.375 |
| 5. Inversiones (distintas de contratos IL y UL) | 6.256.039 | 6.463.479 | 207.439 |
| Inversiones de contratos IL y UL | 1.189.376 | 1.189.376 | 0 |
| 6. Préstamos e Hipotecas | 348.272 | 219.366 | (128.906) |
| 7. Recuperables de Reaseguro | 2.102.252 | 1.830.548 | (271.704) |
| Depósitos constituidos por reaseguro aceptado | 683 | 683 | 0 |
| 8. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro | 361.890 | 236.934 | (124.956) |
| 9. Créditos por operaciones de reaseguro | 44.074 | 33.413 | (10.661) |
| Otros créditos | 223.592 | 155.244 | (68.348) |
| 10. Acciones propias | 0 | 2.159 | 2.159 |
| Efectivo y equivalentes | 146.918 | 146.918 | 0 |
| Otros activos no consignados en otras partidas | 18.154 | 17.924 | (230) |
| Total Activos | 11.186.185 | 10.712.965 | (473.220) |

Datos en miles de €

2020:

| Concepto | Balance Contable | Balance Solvencia II | Diferencias de Valoración |
|---|-------------------|----------------------|---------------------------|
| Fondo de Comercio | 0 | 0 | 0 |
| 1. Comisiones anticipadas y otros costes adquisición | 194.518 | 0 | (194.518) |
| 2. Activos intangibles | 25.975 | 0 | (25.975) |
| 3. Activos por impuestos diferidos | 288.226 | 377.488 | 89.261 |
| 4. Inmovilizado material de uso propio | 63.806 | 128.288 | 64.482 |
| 5. Inversiones (distintas de contratos IL y UL) | 7.064.334 | 7.244.066 | 179.732 |
| Inversiones de contratos IL y UL | 831.536 | 831.536 | 0 |
| 6. Préstamos e Hipotecas | 462.433 | 360.357 | (102.076) |
| 7. Recuperables de Reaseguro | 2.418.556 | 2.143.806 | (274.750) |
| Depósitos constituidos por reaseguro aceptado | 665 | 664 | (1) |
| 8. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro | 392.675 | 258.215 | (134.460) |
| 9. Créditos por operaciones de reaseguro | 13.011 | 13.011 | 0 |
| Otros créditos | 231.830 | 149.788 | (82.042) |
| 10. Acciones propias | 0 | 2.649 | 2.649 |
| Efectivo y equivalentes | 132.056 | 132.056 | 0 |
| Otros activos no consignados en otras partidas | 8.588 | 8.378 | (210) |
| Total Activos | 12.128.209 | 11.650.302 | (477.907) |

Datos en miles de €

En los apartados siguientes se describen las bases, métodos e hipótesis empleados en la valoración a efectos de solvencia, así como una explicación cualitativa y cuantitativa de las diferencias sustanciales entre dicha valoración y el valor en estados financieros con la normativa contable vigente para cada clase de activos significativos.

1.1. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición

A efectos de determinación de la solvencia, las comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados se incluyen en la mejor estimación de las provisiones técnicas y no se reconocen de forma separada en el activo. En consecuencia, en comparación con los estados financieros, el balance económico no presenta ningún activo por comisiones anticipadas. En el siguiente apartado relativo a las provisiones técnicas, se presenta información detallada sobre la valoración de las comisiones anticipadas a efectos de solvencia.

1.2. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles solo se reconocen a efectos de determinación de la solvencia cuando pueden venderse de forma separada en el mercado y hay evidencia de transacciones para activos de la misma naturaleza o naturaleza similar. En consecuencia, en comparación con los estados financieros, el balance económico a efectos de solvencia no presenta ningún activo por inmovilizado intangible.

1.3. Activos por impuesto diferido

En la partida de activos por impuesto diferido se reconocen los impuestos sobre beneficios recuperables en periodos futuros en relación con diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en base a las diferencias entre:

- el valor de activos y pasivos reconocidos en base a la Directiva de Solvencia II y,
- el valor de activos y pasivos reconocidos a efectos fiscales.

1.4. Inmovilizado material para uso propio

La Sociedad registra en este epígrafe los elementos de transporte, las instalaciones, el mobiliario y los equipos para procesos de datos. Asimismo, se incluyen todos los inmuebles, acabados o en construcción, poseídos por la Sociedad destinados a uso propio. También se registra en solvencia al 31 de diciembre del 2021 y 2020 los activos reconocidos bajo el marco de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos por el derecho de uso de las inversiones inmobiliarias de los contratos de arrendamientos.

La diferencia entre el balance a efectos de Solvencia II y los valores reconocidos en los estados financieros surge por la aplicación de diferentes métodos de valoración. En los estados financieros estos activos figuran contabilizados por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y las correcciones valorativas por deterioro. En cambio, a efectos de solvencia dichos activos se registran a valor razonable.

En el caso de los inmuebles de uso propio, a efectos de solvencia, se utiliza el valor de mercado, entendido éste como el valor de tasación que se actualiza cada dos años como mínimo, según la legislación vigente. Estas tasaciones son realizadas por una entidad completamente independiente y certificada con arreglo a la ley, que debe certificar, firmar y sellar cada una de las tasaciones.

Este método difiere del utilizado para estados financieros contables que, al igual que para el resto del inmovilizado de uso propio, se utiliza el coste amortizado, entendido éste como el valor bruto de la adquisición minorado por los gastos derivados de la misma, y evolucionado en el tiempo con la amortización del valor (depreciación) y el incremento de valor correspondiente a activaciones y compras del año e inmovilizado en curso. En esta diferencia de método radica la diferencia de valoración.

1.5. Inversiones

1.5.1. Inmuebles (inversiones inmobiliarias)

El método de valoración a efectos de solvencia es análogo al descrito para inmuebles de uso propio.

La diferencia entre el balance a efectos de Solvencia II y los valores reconocidos en los estados financieros surge por el mismo motivo explicado en los inmuebles de uso propio: la aplicación de diferentes métodos de valoración. En los estados financieros estos activos figuran contabilizados por su coste amortizado, mientras que bajo Solvencia II, dichos activos se registran a valor razonable (valor de mercado).

1.5.2 Participaciones

El detalle de las participaciones en empresas vinculadas es como sigue:

Tabla 13. Participaciones en empresas vinculadas:

2021:

| Participaciones | participación directa en % | participación indirecta en % | Valor Solvencia II | Valor Contable |
|---|----------------------------|------------------------------|--------------------|----------------|
| Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | 100,0% | - | 36.383 | 36.383 |
| YAO NEWREP Investments S.A. | 4,0% | - | 10.673 | 9.650 |
| Allianz Technology, S.L. | 51,0% | - | 11.244 | 39.900 |
| Allianz Infrastructure Luxembourg Holdco IV S.A. | 10,1% | - | 40.623 | 36.044 |
| BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A. | 50,0% | - | 83.302 | 374.150 |
| Elix Vintage Residencial Socimi, S.A. | 99,70% | - | 11.025 | 9.996 |
| Allianz Soluciones de Inversión, Agencia de Valores, S.A. | 100,0% | - | 10.895 | 13.000 |
| Total Participaciones | | | 204.147 | 519.123 |

Datos en miles de €

2020:

| Participaciones | participación directa en % | participación indirecta en % | Valor Solvencia II | Valor Contable |
|--|----------------------------|------------------------------|--------------------|----------------|
| Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | 100,0% | - | 31.599 | 31.600 |
| YAO NEWREP Investments S.A. | 4,0% | - | 10.158 | 9.409 |
| Allianz Technology, S.L. | 51,0% | - | 9.466 | 39.900 |
| Allianz Infrastructure Luxembourg Holdco IV S.A. | 10,1% | - | 25.945 | 23.747 |
| BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A. | 50,0% | - | 54.165 | 374.150 |
| Total Participaciones | | | 131.333 | 478.806 |

Datos en miles de €

La diferencia entre el balance a efectos de Solvencia II y los valores reconocidos en los estados financieros surge por la aplicación de diferentes métodos de valoración. A efectos contables, las participaciones en empresas del grupo se valoran al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. A efectos de solvencia, la Sociedad valora las participaciones utilizando el método de participación ajustado, de conformidad con el artículo 13, apartado 1(b) del Reglamento Delegado (UE) 2015/35.

El 3 de Junio de 2021 se inscribió en el Registro Mercantil la Sociedad Allianz Soluciones de Inversión, Agencia de Valores S.A (Sociedad Unipersonal), cuyo capital es 100% de Allianz, lo que supone un valor de la participación en los estados financieros de la Sociedad de 13.000 miles de euros.

El 2 de julio de 2021 Allianz Seguros adquirió el 99,7% de la Sociedad Elix Vintage Residencial Socimi, S.A, por lo que se reconoce en los estados financieros una participación de 9.996 miles de euros.

El 20 de diciembre de 2021 la Sociedad suscribió el 100% de una ampliación de capital de la sociedad Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A (12.000 miles de euros) íntegramente desembolsado.

En 2020 Allianz Seguros adquirió el 50% más una acción de la nueva Joint Venture con BBVA (BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A.), por lo que se reconoce en los estados financieros

una participación por un importe de 374.150 miles de euros. La diferencia de valoración entre el balance a efectos de Solvencia II y el valor reconocido en los estados financieros es derivado de la aplicación de los principios de valoración aplicables en el contexto de Solvencia II, en virtud de los cuales no se asigna valor económico al intangible generado al constituir la Sociedad.

El 23 de diciembre de 2020 se firmó la Escritura de Disolución y Liquidación de la sociedad Allianz, Sociedad Anónima, A.S. Agencia de Seguros (Sociedad Unipersonal), de la que Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. poseía el 100% del capital social. Allianz, Sociedad Anónima, A.S. Agencia de Seguros (Sociedad Unipersonal) era la titular hasta el momento de su liquidación de 36.000 acciones de la sociedad Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Dichas acciones fueron adquiridas por Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., convirtiéndose en el Accionista Único de Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

1.5.3. Bonos

En general, todos los títulos de renta fija son valorados a mercado mediante captura de cotizaciones públicas de *Bloomberg* (contribuidores BGN o CBBT), siempre que estas existan y superen el test de confiabilidad implementado por la Sociedad, que identifica si una cotización es significativa y referente de mercado (ha sido publicada en los últimos periodos de contratación, no se repite constantemente, y no aparece y desaparece o es continuamente volátil).

Si no se dispone de cotización por *Bloomberg*, se realiza una valoración *mark-to-model*, mediante una herramienta de valoración desarrollada específicamente para la Sociedad por una consultora financiera de reconocido prestigio dentro del mercado financiero español.

Para los activos invertidos directamente con Third Parties se obtiene la valoración de la contraparte.

La diferencia entre el balance a efectos contables y Solvencia II es motivada por los siguientes factores:

- El diferente reconocimiento de los intereses financieros devengados. En los estados financieros los títulos de renta fija se muestran en el balance por su valor neto, mientras que los intereses devengados se muestran en el epígrafe de "Otros créditos". En el balance de Solvencia II, en cambio, los intereses financieros devengados se incluyen en la partida de inversiones correspondiente, de conformidad con la normativa vigente.
- El ajuste a valor de mercado de algunos títulos de renta fija emitidos por entidades del grupo que se encuentran valorados por su coste de adquisición en el balance contable.
- El diferente reconocimiento de títulos de renta fija emitidos por entidades del grupo, en los estados financieros se muestran en el epígrafe de "préstamos". En el Balance de Solvencia II, en cambio, estos títulos se incluyen en la partida de inversiones.

1.6. Préstamos con y sin garantía hipotecaria

Los principales activos financieros que la Sociedad ha clasificado en esta categoría son depósitos estructurados en entidades de crédito y anticipos sobre pólizas.

Para su valoración a efectos de solvencia se utiliza el valor de mercado, determinado de la misma manera que para los instrumentos de renta fija descritos con anterioridad, no habiendo a estos efectos diferencias de tratamiento. En el caso de la posición invertida en el Cash Pool de la matriz de la Sociedad, que es un instrumento creado para la optimización de los rendimientos del exceso de tesorería, el valor recogido a efectos de solvencia es el valor nominal de la propia posición.

Por tanto, las diferencias de valoración, dado que para los estados financieros contables se utiliza el método de coste amortizado y, a efectos de solvencia, se utiliza el valor de mercado bajo el método descrito, vienen dadas por la metodología. Esta metodología hace que, bajo Solvencia II, incida la evolución de los mercados financieros desde el momento de la entrada en cada préstamo y la actualidad (cambio del nivel de tipos de interés y evaluación del riesgo de crédito).

1.7. Importes recuperables del reaseguro

En esta partida existe diferencia debido al distinto método de valoración. Bajo Solvencia II, los importes recuperables del reaseguro se valoran de conformidad con el Capítulo III, Subsección 6 de los actos delegados. Adicionalmente a las diferencias de valoración entre el balance contable y el de solvencia descritas en el apartado D.2.1.3, apuntamos:

- ausencia del margen de riesgo en el balance de Solvencia.
- se reconoce un ajuste para las posibles pérdidas por incumplimiento de la contraparte.

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro se calculan en función de los límites que establecen los contratos de seguro o reaseguro a los que se refieren.

1.8. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro

La Sociedad reconoce en esta partida los importes a cobrar de mediadores y asegurados en relación con el negocio asegurador, excluyendo aquellos flujos de caja reconocidos en las provisiones técnicas. Los créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro se reconocen, tanto a efectos contables como a efectos de solvencia, por su valor nominal corregido por el importe de los ajustes por deterioro.

La diferencia entre el balance a efectos de Solvencia II y los valores reconocidos en los estados financieros viene motivada por el diferente reconocimiento de las primas fraccionadas pendientes de emisión, incluidas como créditos por operaciones de seguro directo en los estados financieros, pero reconocidas como parte de las provisiones técnicas a efectos de solvencia.

1.9. Créditos por operaciones de reaseguro

La Sociedad reconoce en esta partida los importes a cobrar de reaseguradores excluyendo aquellos flujos de caja reconocidos en los importes recuperables del reaseguro. Los créditos por operaciones de reaseguro se reconocen, tanto a efectos contables como a efectos de solvencia, por su valor nominal corregido por el importe de los ajustes por deterioro.

1.10. Acciones propias

De acuerdo con la normativa contable vigente, en los estados financieros las acciones propias se deducen directamente de los fondos propios de la Sociedad. Por el contrario, a efectos de solvencia, las acciones propias se presentan como un activo.

A efectos de solvencia, las acciones propias se valoran por su valor razonable, obtenido a partir de la aplicación del porcentaje de acciones propias sobre el excedente de los activos sobre los pasivos de la Sociedad. A efectos contables, las acciones propias se reconocen en los estados financieros de la Sociedad por su valor nominal.

2. Valoración de provisiones técnicas

Con el objetivo de describir adecuadamente la información relativa a la valoración de las provisiones técnicas, desglosaremos la explicación entre el negocio de No Vida (incluye Salud NSLT) y el de Vida.

Es importante destacar que Allianz Seguros no aplica ninguna medida transitoria ni el ajuste por casamiento en ninguna de sus carteras. Sin embargo, aplica en todas sus carteras el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

En los siguientes apartados se detalla, por negocio, el análisis relativo a la valoración de las provisiones técnicas de la Sociedad.

2.1. Negocio No Vida

A continuación, se muestra la valoración de las provisiones técnicas del negocio de No Vida a 31 de diciembre de 2021 y 2020, distinguiendo entre la mejor estimación y el margen de riesgo.

A continuación, se muestra el valor de las provisiones técnicas netas de reaseguro desglosado entre el negocio puro de No Vida y el de salud similar a No Vida.

Tabla 14. Provisiones técnicas netas de No Vida bajo el enfoque de Solvencia II

| Concepto | 2021 | 2020 |
|--|------------------|------------------|
| Provisiones Técnicas calculadas como un todo | - | - |
| Mejor estimación | 1.024.304 | 1.033.426 |
| Margen de Riesgo | 60.508 | 52.110 |
| Provisión Técnica No Vida (Excl. Salud) | 1.084.812 | 1.085.536 |
| Provisiones Técnicas calculadas como un todo | - | - |
| Mejor estimación | 22.709 | 18.791 |
| Margen de Riesgo | 1.831 | 1.721 |
| Provisión Técnica Salud (similar a No Vida) | 24.539 | 20.513 |
| Provisión Técnica No Vida | 1.109.351 | 1.106.049 |

Datos en miles de €

En la siguiente tabla se muestran los importes de las provisiones técnicas, diferenciando entre mejor estimación neta y margen de riesgo, para cada una de las líneas de negocio de No Vida en las que opera Allianz Seguros:

Tabla 15. Provisiones técnicas netas desagregadas por LoB

2021:

| Concepto | Mejor estimación Neta | Margen de Riesgo | Total |
|---|-----------------------|------------------|------------------|
| 4. Seguros de responsabilidad civil de vehículos de motor | 482.781 | 31.387 | 514.168 |
| 5. Otros seguros de automóviles | 130.506 | 5.442 | 135.948 |
| 6. Seguro marítimo, aéreo y de transporte | 27.793 | 2.381 | 30.174 |
| 7. Incendio y otros daños al seguro de propiedad | 239.067 | 9.839 | 248.906 |
| 8. Seguro de responsabilidad civil general | 143.591 | 11.450 | 155.041 |
| 9. Seguro de Crédito y Caución | 69 | 3 | 72 |
| 12. Pérdidas pecuniarias | 497 | 7 | 504 |
| Provisiones Técnicas de No Vida (Excl. Salud) | 1.024.304 | 60.508 | 1.084.812 |
| 1. Seguro de gastos médicos | (4.025) | 70 | (3.955) |
| 2. Seguro de protección de ingresos | 26.733 | 1.761 | 28.494 |
| Provisiones Técnicas de Salud (similar a No Vida) | 22.709 | 1.831 | 24.539 |
| Provisiones Técnicas netas de reaseguro de No Vida | 1.047.012 | 62.339 | 1.109.351 |

Datos en miles de €

2020:

| Concepto | Mejor estimación Neta | Margen de Riesgo | Total |
|---|-----------------------|------------------|------------------|
| 4. Seguros de responsabilidad civil de vehículos de motor | 466.716 | 26.670 | 493.385 |
| 5. Otros seguros de automóviles | 164.043 | 7.636 | 171.679 |
| 6. Seguro marítimo, aéreo y de transporte | 29.659 | 2.059 | 31.718 |
| 7. Incendio y otros daños al seguro de propiedad | 254.410 | 7.372 | 261.782 |
| 8. Seguro de responsabilidad civil general | 120.306 | 8.345 | 128.651 |
| 9. Seguro de Crédito y Caución | 45 | 2 | 47 |
| 12. Pérdidas pecuniarias | (1.753) | 26 | (1.727) |
| Provisiones Técnicas de No Vida (Excl. Salud) | 1.033.426 | 52.110 | 1.085.536 |
| 1. Seguro de gastos médicos | (4.353) | 93 | (4.260) |
| 2. Seguro de protección de ingresos | 23.144 | 1.628 | 24.772 |
| Provisiones Técnicas de Salud (similar a No Vida) | 18.791 | 1.721 | 20.513 |
| Provisiones Técnicas netas de reaseguro de No Vida | 1.052.217 | 53.831 | 1.106.049 |

Datos en miles de €

2.1.1. Descripción de las bases, métodos e hipótesis a efectos de solvencia

El cálculo de las provisiones técnicas (por primas, por prestaciones y margen de riesgo) se realiza utilizando un método de valoración apropiado. Su selección se basa en el juicio experto, el cual considera, entre otros factores, la calidad, la cantidad y la fiabilidad de la información disponible, y analiza las características relevantes del negocio.

Siguiendo los criterios descritos, se selecciona un método de valoración adecuado para la obtención de la mejor estimación ("Best Estimate"), (aplica para todas las LoB's donde opera Allianz Seguros).

Curva de tipo de interés libre de riesgo y ajuste por volatilidad

La Sociedad aplica la metodología definida por EIOPA dentro de la documentación técnica (EIOPABoS-15/035) para la extensión de las curvas de tasa de interés libres de riesgo. Adicionalmente, la curva libre de riesgo se corrige por el ajuste por volatilidad. Debido al tiempo necesario para disponer de la curva publicada por EIOPA, el Grupo Allianz deriva la curva de tipo de interés de descuento pudiendo diferir ligeramente de la publicada por EIOPA.

Mejor estimación primas

El procedimiento que se sigue es el siguiente: Se tiene en cuenta la mejor estimación de los gastos y de la siniestralidad asociada a expuestos futuros de todas las pólizas a las que la Sociedad se haya comprometido de forma legalmente vinculante en la fecha de valoración. A este importe se le restan las primas futuras del mismo negocio. Por implicación se incluyen las renovaciones tácitas que corresponden a los tomadores del seguro que no hayan manifestado su voluntad de rescisión de los contratos para los próximos 2 meses, y por tanto se consideran contratos renovados con conformidad a la normativa de Solvencia II. A este resultado se le aplica una proyección de flujos basado en los patrones de pagos establecidos y se descuenta a la curva libre de riesgo en vigor (ver apartado D.2.1.1), más el ajuste por volatilidad. Este resultado es la mejor estimación de primas.

Mejor estimación prestaciones

Se constituye lo que la Sociedad denomina Reserva de siniestros y gastos que comprende los siguientes conceptos:

- Reserva de siniestros y gastos de liquidación

- **Reserva de gastos de tramitación**

Para el cálculo de la Reserva de siniestros y gastos de liquidación, se aplican métodos estadísticos.

La selección de la estimación final se basa en la consideración de cada método y en información cualitativa disponible. Entre otros factores, se tiene en cuenta la línea de negocio, el número de años de experiencia, el periodo de desarrollo de los siniestros y la razonabilidad del método.

El cálculo de la mejor estimación de prestaciones se realiza en base a la información estadística de siniestros bruta. La reserva neta es obtenida a partir de la información de siniestros bruta y de los porcentajes de cesión por línea de negocio y antigüedad (año corriente o años anteriores, definido por fecha ocurrencia).

En último lugar, la Reserva de gastos de tramitación se obtiene por una parte, a partir de los siniestros tramitados y por otra parte, se calculan y se proyectan los costes medios de los gastos de tramitación. De esta forma, se calcula esta reserva como el producto del coste medio por el número de siniestros tramitados.

Al resultado total se le aplica una proyección de flujos y se descuenta a la curva libre de riesgo en vigor (ver apartado D.2.1.1), más el ajuste por volatilidad. Este resultado es la mejor estimación de prestaciones.

Margen de riesgo

Se calcula en base a lo indicado por EIOPA, aplicando la tasa del coste de capital sobre el CSO (Capital de Solvencia) proyectado a lo largo de los expuestos vinculado a la fecha de valoración y descontado a la curva libre de riesgo (ver apartado D.2.1.1); excluyendo el ajuste por volatilidad. Se tiene en cuenta la diversificación entre líneas de negocio.

Aplicación de las medidas transitorias

Allianz Seguros no aplica ninguna medida transitoria.

2.1.2. Nivel de incertidumbre asociado

Para validar que la mejor estimación sea la adecuada y analizar la incertidumbre del importe de las provisiones técnicas, se utilizan métodos de pruebas retrospectivas (back-testing). Estos permiten comprobar que el importe de las reservas es razonable y explicable, al revisar su evolución entre dos periodos, desde el cierre del año anterior hasta la situación en el trimestre de análisis.

2.1.3. Diferencia entre la valoración de solvencia y los estados financieros

La tabla que se muestra a continuación establece las diferencias entre la valoración a efectos de estados financieros locales y a efectos de solvencia a 31 de diciembre de 2021 y 2020, brutas de reaseguro.

Tabla 16. Diferencia de las provisiones técnicas brutas de reaseguro de No Vida entre Balance Contable y Solvencia II

2021:

| Concepto | Balance Contable | Balance Solvencia II |
|--|------------------|----------------------|
| Provisiones Técnicas calculadas como un todo | - | - |
| Mejor estimación | - | 1.609.955 |
| Margen de Riesgo | - | 60.508 |
| Provisión Técnica No Vida (Excl. Salud) | 2.420.753 | 1.670.463 |
| Provisiones Técnicas calculadas como un todo | - | - |
| Mejor estimación | - | 37.361 |
| Margen de Riesgo | - | 1.831 |
| Provisión Técnica Salud (similar a No Vida) | 80.058 | 39.191 |
| Provisión Técnica No Vida | 2.500.811 | 1.709.654 |

Datos en miles de €

2020:

| Concepto | Balance Contable | Balance Solvencia II |
|--|------------------|----------------------|
| Provisiones Técnicas calculadas como un todo | - | - |
| Mejor estimación | - | 1.580.069 |
| Margen de Riesgo | - | 52.110 |
| Provisión Técnica No Vida (Excl. Salud) | 2.521.374 | 1.632.179 |
| Provisiones Técnicas calculadas como un todo | - | - |
| Mejor estimación | - | 33.636 |
| Margen de Riesgo | - | 1.721 |
| Provisión Técnica Salud (similar a No Vida) | 79.981 | 35.357 |
| Provisión Técnica No Vida | 2.601.354 | 1.667.536 |

Datos en miles de €

Las principales diferencias entre los estados financieros contables y la valoración a efectos de solvencia vienen dadas por los siguientes motivos (aplica a todas las LoBs en la que opera Allianz Seguros):

- La reserva de primas en los estados financieros (PPNC + PRC) es mayor que la mejor estimación de primas. A efectos locales se constituye sobre las pólizas, póliza a póliza y sobre la base de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio (deducido el recargo de seguridad) en función de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del período de cálculo hasta el vencimiento del contrato. Mientras que a efectos de solvencia se obtienen dos impactos:
 - El importe de la PPNC se multiplica por el ratio combinado neto de gastos de adquisición.
 - Se resta el beneficio que representan primas futuras.
- La agregación de las diversas provisiones para prestaciones es superior a la mejor estimación de prestaciones a efectos de Solvencia II. La que tiene mayor peso es la reserva para siniestros pendientes de pago o liquidación (tanto del año en curso como de años anteriores, incluyendo los siniestros pendientes de declaración y los gastos internos y externos). Cada siniestro es objeto de valoración individual y no se incluyen los recobros potenciales futuros. Mientras que, a efectos de solvencia, se aplican las técnicas

estadísticas antes mencionadas, implícitamente teniendo en cuenta estos recobros. La diferencia restante se debe al efecto del descuento (que afecta a los conceptos anteriores).

- La existencia de un Margen de Riesgo explícito a efectos de Solvencia II.

2.1.4. Importes recuperables del reaseguro y entidades con cometido especial

En la siguiente tabla se muestran los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro para el negocio de No Vida a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tabla 17. Diferencia de los recuperables del reaseguro

2021:

| Concepto | Balance Contable | Balance Solvencia II | Diferencias de Valoración |
|--|------------------|----------------------|---------------------------|
| No Vida (Excl. Salud) | 777.931 | 585.651 | (192.280) |
| Salud (similar a No Vida) | 23.993 | 14.652 | (9.341) |
| No Vida y Salud similar a No Vida | 801.924 | 600.303 | (201.621) |

Datos en miles de €

2020:

| Concepto | Balance Contable | Balance Solvencia II | Diferencias de Valoración |
|--|------------------|----------------------|---------------------------|
| No Vida (Excl. Salud) | 769.184 | 546.643 | (222.540) |
| Salud (similar a No Vida) | 23.313 | 14.845 | (8.468) |
| No Vida y Salud similar a No Vida | 792.496 | 561.488 | (231.008) |

Datos en miles de €

En esta partida existe diferencia debido al distinto método de valoración. Bajo Solvencia II, los importes recuperables del reaseguro se valoran de conformidad con el Capítulo III, Subsección 6 de los actos delegados. Adicionalmente a las diferencias de valoración entre el balance contable y el de solvencia descritas anteriormente, apuntamos:

- ausencia del margen de riesgo en el balance de Solvencia.
- se reconoce un ajuste para las posibles pérdidas por incumplimiento de la contraparte.

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro se calculan en función de los límites que establecen los contratos de seguro o reaseguro a los que se refieren.

2.1.5. Cambios significativos en la hipótesis del periodo anterior

A partir de 2021, la base utilizada para los triángulos pasa a ser mensual, automatizada y más trazable. Hemos cambiado los criterios para los Large y desglose de coberturas como daños corporales, daños materiales a terceros y daños propios. De esa manera tenemos más exactitud en los análisis.

En 2021 aún es posible ver los impactos de la pandemia del COVID-19, la frecuencia de Motor ha aumentado en relación a 2020, todavía no ha llegado a los mismos niveles de 2019.

2.2 Negocio Vida

A continuación, se muestra la valoración de las provisiones técnicas netas de reaseguro Vida a 31 de diciembre de 2021 y 2020, distinguiendo entre la mejor estimación y el margen de riesgo. Se realiza también la diferenciación entre el negocio puro de Vida y los contratos UL & IL.

Tabla 18. Provisiones técnicas netas de Vida bajo el enfoque de Solvencia II

| Concepto | 2021 | 2020 |
|---|------------------|------------------|
| Provisiones Técnicas calculadas como un todo | - | - |
| Mejor estimación | 3.706.158 | 4.257.544 |
| Margen de Riesgo | 198.108 | 244.286 |
| Provisión Técnica Vida (Excl. Salud, Index-linked y Unit-linked) | 3.904.266 | 4.501.831 |
| Provisiones Técnicas calculadas como un todo | - | - |
| Mejor estimación | 1.142.613 | 816.194 |
| Margen de Riesgo | 14.722 | 6.620 |
| Provisión Técnica Index-linked y Unit-linked | 1.157.335 | 822.814 |
| Provisión Técnica Vida | 5.061.601 | 5.324.645 |

Datos en miles de €

2.2.1. Descripción de las bases, métodos e hipótesis a efectos de solvencia

Las provisiones técnicas se calculan según lo indicado en el Artículo 76 y 77 de la Directiva de Solvencia II 2009/138/EC. La metodología seleccionada es proporcional a la naturaleza, escala, y complejidad de los riesgos. Asimismo, las provisiones matemáticas basadas en las tablas biométricas contractuales se calculan de conformidad con la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de fecha 17 de diciembre de 2020.

Curva de tipo de interés libre de riesgo y ajuste por volatilidad

La Sociedad aplica la metodología definida por EIOPA dentro de la documentación técnica (EIOPABoS-15/035) para la extensión de las curvas de tasa de interés libres de riesgo. Adicionalmente, la curva libre de riesgo se corrige por el ajuste por volatilidad. Debido al tiempo necesario para disponer de la curva publicada por EIOPA, el Grupo Allianz deriva la curva de tipo de interés de descuento pudiendo diferir ligeramente de la publicada por EIOPA.

Mejor estimación de pasivos (Best Estimate of Liabilities, BEL)

Se calcula para todas las pólizas en vigor a la fecha de valoración y representa el valor de los flujos descontados que surgen durante la vigencia de la póliza. Los flujos que se tienen en cuenta son:

- Prestaciones futuras: valor a vencimiento, rentas, siniestros, rescates.
- Gastos Futuros: de mantenimiento, generales, comisiones, gestión de inversiones.
- Primas futuras.

La curva que se aplica para descontar los importes futuros es la curva swap de tipos libre de riesgo (ver apartado D.2.2.1), aplicando la denominada de ajuste por volatilidad en todos los productos, excepto *Unit-Linked*. Allianz Seguros no tiene productos a los que se aplique el ajuste por casamiento.

Cuando los datos disponibles son insuficientes o de calidad inadecuada para la aplicación de métodos actuariales, se utilizan simplificaciones o aproximaciones para obtener la mejor estimación. En general, el error de una simplificación o aproximación, no supera el 5% sobre el resultado del cálculo. La aproximación se realiza en base de las reservas locales.

Las opciones y garantías se valoran con un modelo estocástico y se incluyen en la mejor estimación.

Las hipótesis sobre el comportamiento de la caída de la cartera o los rescates, se basan en información actual y fiable, y tienen en cuenta los posibles cambios futuros (financieros o no) que puedan afectar al ejercicio de estas opciones.

Margen de Riesgo

Se calcula en base a lo indicado por EIOPA, aplicando la tasa del coste de capital sobre el CSO (Capital de Solvencia) proyectado a lo largo de los expuestos vinculado a la fecha de valoración y descontado a la curva libre de riesgo (ver apartado D.2.2.1). Se tiene en cuenta la diversificación entre líneas de negocio. Para el cálculo del coste del capital, se siguen los siguientes pasos:

- Obtención de los capitales de suscripción de Vida por tipo de riesgo, calculados sin tener en cuenta el ajuste por volatilidad
- Obtener el riesgo operacional.
- Cada uno de los capitales anteriores se proyecte utilizando el driver correspondiente.
- Se multiplica el capital proyectado por el coste de capital (6%) y se calcula su valor actual para obtener cada uno de los márgenes de riesgo sin diversificar.
- Se aplica la matriz de correlaciones para calcular los márgenes de riesgo diversificados.
- Asignación del margen de riesgo correspondiente a cada línea de negocio.

Aplicación de las medidas transitorias

Allianz Seguros no aplica ninguna medida transitoria.

2.2.2. Nivel de incertidumbre asociado

Las pruebas de estrés del modelo estocástico y determinista incluyen la comparación de los flujos del modelo determinista en situaciones extremas. Al final se demuestra que los dos modelos se comportan de la misma forma en escenarios extremos, en los cuales incrementa o cae el valor de las O&G significativamente.

Como requerimiento mínimo, se analiza la sensibilidad del rendimiento de las inversiones +/- 100 puntos básicos. El resultado del test muestra los flujos más relevantes (beneficios, gastos y primas) y los pasivos para los dos modelos, producto a producto, período a período y en valor actual. Adicionalmente se realizan otros análisis adicionales, como la sensibilidad de las provisiones técnicas ante posibles cambios en las hipótesis clave.

El test de sensibilidades se realiza simulando repetidamente el negocio vigente utilizando hipótesis alternativas. Para cada test, las hipótesis clave se modifican en relación a los valores centrales (en la fecha de valoración).

2.2.3. Diferencia entre la valoración de solvencia y los estados financieros

Las tablas que se muestran a continuación establecen las diferencias entre la valoración a efectos de estados financieros locales y a efectos de solvencia a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Tabla 19. Diferencia de las Provisiones Técnicas de Vida brutas de reaseguro entre Balance Contable y Solvencia II

2021:

| Concepto | Balance Contable | Balance Solvencia II |
|--|------------------|----------------------|
| Provisiones Técnicas calculadas como un todo | - | - |
| Mejor estimación | - | 4.936.403 |
| Margen de Riesgo | - | 198.108 |
| Provisión Técnica Vida (excl. Salud, IL & UL) | 5.006.626 | 5.134.511 |
| Provisiones Técnicas calculadas como un todo | - | - |
| Mejor estimación | - | 1.142.613 |
| Margen de Riesgo | - | 14.722 |
| Provisión Técnica IL & UL | 1.192.463 | 1.157.335 |
| Provisión Técnica Vida | 6.199.088 | 6.291.846 |

Datos en miles de €

2020:

| Concepto | Balance Contable | Balance Solvencia II |
|--|------------------|----------------------|
| Provisiones Técnicas calculadas como un todo | - | - |
| Mejor estimación | - | 5.839.862 |
| Margen de Riesgo | - | 244.286 |
| Provisión Técnica Vida (excl. Salud, IL & UL) | 5.665.752 | 6.084.148 |
| Provisiones Técnicas calculadas como un todo | - | - |
| Mejor estimación | - | 816.194 |
| Margen de Riesgo | - | 6.620 |
| Provisión Técnica IL & UL | 835.002 | 822.814 |
| Provisión Técnica Vida | 6.500.753 | 6.906.963 |

Datos en miles de €

La mayor parte de las diferencias entre balance contable y solvencia procede del distinto enfoque entre las dos normativas. Adicionalmente, comentamos algunos puntos concretos de los que se derivan las diferencias:

- **Tipos de interés:** Las provisiones técnicas bajo Solvencia II se calculan descontando los flujos a la curva libre de riesgo (ver apartado D.2.2.1) considerando ajuste por volatilidad (cuando proceda), mientras que en los estados financieros se aplica el tipo de interés resultante de aplicar el artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, teniendo modalidades a tipo máximo, por casamiento de flujos y carteras por disposición transitoria. Cuando es necesario, se calcula también la provisión complementaria por tipos de interés superiores al máximo.
- **Tablas de mortalidad:** Las provisiones técnicas bajo Solvencia II se calculan utilizando las tablas de mortalidad que se consideran más ajustadas a la realidad para cada modalidad, permitidas por la legislación y ajustadas a la mejor estimación.

- **Tablas de caídas:** Las provisiones técnicas bajo Solvencia II se calculan utilizando hipótesis de caídas de pólizas por rescates y similares al proyectar el negocio futuro, mientras que esta hipótesis no se considera al calcular las reservas matemáticas.
- **Consideración del riesgo:** Solvencia II requiere un Margen de riesgo explícito que no se exige a nivel local.
- **Límites del contrato:** Para Solvencia II se aplica la interpretación de los límites del contrato (contract boundaries), según la directiva de Solvencia II, aspecto que no es aplicable a efectos locales.

Con fecha 1 de octubre de 2020 la Sociedad como entidad cedente formalizó un contrato de reaseguro con una compañía del Grupo (Allianz SE actuando como reasegurador). Dicho contrato de reaseguro tenía como finalidad mitigar el principal riesgo de pasivo (longevidad), así como los riesgos asociados a la cartera de activos afectos correspondientes a diversas pólizas de seguros colectivos de vida suscritas por la Sociedad en ejercicios anteriores como aseguradora de directo.

El contrato vigente es de tipo proporcional cuota-parte al 100%, que se basa en el mismo tipo de contrato y condiciones generales de los reaseguros tradicionales, con la particularidad que la Sociedad, adicionalmente a la cesión de los riesgos de pasivo, transfiere los riesgos asociados a los activos afectos a las citadas pólizas. La duración del contrato de reaseguro es indefinida hasta la extinción del colectivo asegurado, con liquidaciones trimestrales en las que se incorporan tanto los componentes técnico-actuariales como los componentes financieros de los activos afectos que han sido objeto de transferencia.

La mayoría de las carteras correspondientes a las pólizas reaseguradas se gestionaban mediante un casamiento de los flujos de activos y pasivos con la finalidad de poder aplicar como tipo de interés de los pasivos el que se deriva de las reglas del artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), de acuerdo con la práctica habitual en el mercado de entidades aseguradoras para esta misma tipología de operaciones de seguro. Como consecuencia de la baja del balance de los activos afectos, la provisión matemática de las pólizas reaseguradas pasó a valorarse conforme el artículo 33.1.a.1 del ROSSP utilizando la curva libre de riesgo (publicada por EIOPA), incluyendo un ajuste por volatilidad. La tabla de longevidad aplicada para el cálculo es 95% de PER2020, con recargo limitado.

2.2.4. Importes recuperables del reaseguro y entidades con cometido especial

En la siguiente tabla se muestran los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro para el negocio de Vida a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tabla 20. Diferencia de los Recuperables del Reaseguro

2021:

| Concepto | Balance Contable | Balance Solvencia II | Diferencias de Valoración |
|--|------------------|----------------------|---------------------------|
| Provisiones técnicas-vida (Excl. Salud, Index-linky Unit-linked) | 1.300.328 | 1.230.245 | 70.083 |
| Vida incluyendo Index-link y Unit-linked | 1.300.328 | 1.230.245 | 70.083 |

2020:

| Concepto | Balance Contable | Balance Solvencia II | Diferencias de Valoración |
|--|------------------|----------------------|---------------------------|
| Provisiones técnicas-vida (Excl. Salud, Index-linky Unit-linked) | 1.626.060 | 1.582.318 | (43.742) |
| Vida incluyendo Index-link y Unit-linked | 1.626.060 | 1.582.318 | (43.742) |

Datos en miles de €

La diferencia existente en 2021 se debe principalmente al distinto enfoque de normativas comentada en el apartado anterior.

2.2.5. Cambios significativos en la hipótesis del periodo anterior

En 2021 se ha realizado una revisión de todas las hipótesis significativas con impacto en las provisiones técnicas de Solvencia II, utilizando la última información disponible. La experiencia en longevidad y mortalidad de la Sociedad está adaptada a las tablas sectoriales PER2012 y PASEM2020. Para la hipótesis de mortalidad, la Compañía aplica la tabla sectorial y ha actualizado las hipótesis de riders de mortalidad y morbilidad. En longevidad se mantiene el ajuste para los productos de pensiones y se mantiene la tabla sectorial para los productos de ahorro individual. Por otra parte, se han actualizado las hipótesis de gastos de acuerdo al modelo de reparto más actualizado, se han actualizado las hipótesis de caída y rescates (en función de los datos del último ejercicio cerrado) y se han mantenido sin cambios las hipótesis de estrategia de inversiones y crediting.

3. Valoración de otros elementos del Pasivo

Las clases de pasivo que se describen en este apartado corresponden a la estructura de balance a efectos de Solvencia II. La siguiente tabla muestra, para cada categoría de pasivo, la valoración a efectos de la determinación de la solvencia y el valor comparativo de dicho pasivo consignado en los estados financieros de la Sociedad, calculado según la normativa contable vigente, a fecha de 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tabla 21. Diferencias de valor de otros elementos del pasivo

2021:

| Concepto | Balance Contable | Balance Solvencia II | Diferencias de valoración |
|--|------------------|----------------------|---------------------------|
| 1. Pasivos Contingentes | 0 | 0 | 0 |
| 2. Otras provisiones no técnicas | 58.562 | 19.168 | (39.394) |
| Provisión para pensiones y obligaciones similares | 40.346 | 40.346 | 0 |
| Depósitos recibidos por reaseguro cedido | 521.111 | 533.886 | 12.775 |
| 3. Pasivo por impuestos diferidos | 252.252 | 615.337 | 363.086 |
| Derivados | 0 | 0 | 0 |
| 4. Pasivos financieros distintos a las deudas con entidades de crédito | 0 | 6.372 | 6.372 |
| Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro | 74.891 | 81.552 | 6.661 |
| 5. Deudas por operaciones de reaseguro | 21.648 | 283 | (21.365) |
| Otras deudas y partidas a pagar | 95.543 | 95.908 | 366 |
| 6. Otros pasivos no mencionados | 823.123 | 197.864 | (625.259) |
| Total Otros Pasivos | 1.887.476 | 1.590.717 | (296.759) |

Datos en miles de €

2020:

| Concepto | Balance Contable | Balance Solvencia II | Diferencias de valoración |
|--|------------------|----------------------|---------------------------|
| 1. Pasivos Contingentes | 0 | 0 | 0 |
| 2. Otras provisiones no técnicas | 29.902 | 13.791 | (16.110) |
| Provisión para pensiones y obligaciones similares | 44.815 | 44.815 | 0 |
| Depósitos recibidos por reaseguro cedido | 505.124 | 499.719 | (5.406) |
| 3. Pasivo por impuestos diferidos | 334.414 | 702.846 | 368.433 |
| Derivados | 0 | 0 | 0 |
| 4. Pasivos financieros distintos a las deudas con entidades de crédito | 0 | 8.268 | 8.268 |
| Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro | 73.599 | 83.444 | 9.845 |
| 5. Deudas por operaciones de reaseguro | 48.599 | 56.524 | 7.926 |
| Otras deudas y partidas a pagar | 118.629 | 118.712 | 82 |
| 6. Otros pasivos no mencionados | 1.013.806 | 197.779 | (816.027) |
| Total Otros Pasivos | 2.168.888 | 1.725.898 | (442.990) |

Datos en miles de €

En los apartados siguientes se describen las bases, métodos e hipótesis empleados en la valoración a efectos de solvencia, así como una explicación cualitativa y cuantitativa de las diferencias sustanciales entre dicha valoración y el valor en estados financieros con la normativa contable vigente para cada clase de pasivos significativos.

3.1. Pasivo contingente

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, la Sociedad puede reconocer, a efectos de solvencia, aquellos pasivos contingentes que estima materiales. El valor de los pasivos contingentes equivale al valor actual esperado de los flujos de caja futuros que se precisan para liquidar el pasivo contingente a lo largo de la vida del mismo, utilizando la estructura temporal básica de tipos de interés sin riesgo.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no cuenta con pasivos contingentes que deban ser considerados en el balance de Solvencia.

3.2. Otras provisiones no técnicas

La Sociedad reconoce como provisiones no técnicas los pasivos que suponen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta partida incluía principalmente la provisión por litigios, provisión por transacciones con pagos basados en acciones, la provisión por compromisos a largo plazo con empleados y un fondo de fidelización de agentes a pagar en el momento de su jubilación. En los estados financieros de la Sociedad también se incluían al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las provisiones por convenios de liquidación.

Las provisiones se valoran a fecha de cierre del período por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación. La diferencia entre el balance a efectos de Solvencia II y los valores reconocidos en los estados financieros surge principalmente por las provisiones por convenios de liquidación que en los estados financieros son consideradas provisiones no técnicas mientras que bajo solvencia se incluyen en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas. También surge por el diferente reconocimiento de la provisión de litigios, las mismas se valoran a fecha de cierre del período por el valor actual, más una prima de ocurrencia. Dicha prima se calcula en función de la probabilidad de ocurrencia y del importe necesario para cancelar o transferir la obligación. La diferencia entre el balance a efectos de Solvencia II y los valores reconocidos en los estados financieros surge principalmente porque en solvencia el porcentaje de dotación requiere de una mejor estimación para las provisiones no técnicas.

Durante 2021 se han dotado en este apartado 25.000 miles de euros para hacer frente a contingencias futuras.

3.3. Pasivos por impuesto diferido

En la partida de pasivos por impuesto diferido se reconocen los impuestos sobre beneficios que se espera pagar en periodos futuros en relación con diferencias temporarias no deducibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en base a las diferencias entre:

- el valor de activos y pasivos reconocidos en base a la Directiva de Solvencia II y,
- el valor de activos y pasivos reconocidos a efectos fiscales.

3.4. Pasivos financieros distintos a las deudas con entidades de crédito

La Sociedad incluye en esta partida bajo solvencia los pasivos financieros reconocidos por la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos mientras que en los estados financieros esta norma no se aplica.

3.5. Deudas por operaciones de reaseguro

La Sociedad reconoce en esta partida los importes a pagar a reaseguradores excluyendo aquellos flujos de caja reconocidos en los importes recuperables del reaseguro. Las deudas por operaciones de reaseguro se reconocen, tanto a efectos contables como a efectos de solvencia, por su valor nominal corregido por el importe de los ajustes por deterioro.

3.6. Otros pasivos no mencionados

En la partida de Otros Pasivos no mencionados la principal variación entre el balance a efectos contables y Solvencia II está motivada por la eliminación de los pasivos por asimetrías contables, dado que se trata de un concepto contable que bajo la valoración de Solvencia II está implícito en el valor de la mejor estimación de las provisiones técnicas y también por las comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición cedidos que a efectos de determinación de la solvencia se incluyen en la mejor estimación de las provisiones técnicas y no se reconocen de forma separada.

4. Otra información significativa

4.1. Resultados de evaluar el ajuste por volatilidad

Allianz Seguros utiliza el ajuste por volatilidad para la mejor estimación de sus provisiones técnicas. En este sentido, Allianz Seguros realiza una serie de evaluaciones con el fin de conocer el impacto en Fondos Propios, CSO, CMO y provisiones técnicas que provocaría un escenario donde no se aplicará dicho ajuste.

Estas evaluaciones las realiza la función de Gestión de Riesgos en conjunto con la Función Actuarial y se aplican tanto al periodo de referencia como a las proyecciones ORSA.

La siguiente tabla muestra los impactos de la aplicación de dicho ajuste:

Tabla 22. Impacto de la aplicación del ajuste por volatilidad

2021:

| Concepto | Resultado (sin VA) | Resultado (con VA) | Impacto del ajuste por volatilidad fijado en 0 |
|--|--------------------|--------------------|--|
| Provisiones técnicas | 8.013.567 | 8.001.501 | 12.066 |
| Fondos propios básicos | 1.001.180 | 1.006.680 | (5.500) |
| Fondos propios admisibles para cubrir el CSO | 1.001.180 | 1.006.680 | (5.500) |
| Capital de solvencia obligatorio | 636.563 | 635.710 | 853 |
| Fondos propios admisibles para cubrir el CMO | 1.001.180 | 1.006.680 | (5.500) |
| Capital mínimo obligatorio | 286.453 | 286.070 | 384 |
| Ratio de Solvencia | 157,3% | 158,4% | (1%p) |
| Ratio de cobertura del CMO | 349,5% | 351,9% | (2%p) |

Datos en miles de €

2020:

| Concepto | Resultado (sin VA) | Resultado (con VA) | Impacto del ajuste por volatilidad fijado en 0 |
|--|--------------------|--------------------|--|
| Provisiones técnicas | 8.608.563 | 8.574.500 | 34.063 |
| Fondos propios básicos | 1.239.195 | 1.252.527 | (13.332) |
| Fondos propios admisibles para cubrir el CSO | 1.239.195 | 1.252.527 | (13.332) |
| Capital de solvencia obligatorio | 664.485 | 663.743 | 742 |
| Fondos propios admisibles para cubrir el CMO | 1.239.195 | 1.252.527 | (13.332) |
| Capital mínimo obligatorio | 299.140 | 298.684 | 456 |
| Ratio de Solvencia | 186,5% | 188,7% | (2%p) |
| Ratio de cobertura del CMO | 414,3% | 419,3% | (5%p) |

Datos en miles de €

Gestión de capital

E

1. Fondos propios

1.1. Principios generales

Los principios generales de la gestión de capital se recogen en la Política de Gestión de Capital de Allianz Seguros y tiene como objetivo principal asegurar un nivel de capitalización adecuado en línea con los requerimientos regulatorios y el apetito al riesgo de la Sociedad.

Esta política incluye el establecimiento de los procesos claves de planificación y gestión del capital, así como los niveles de capitalización de la Sociedad y el establecimiento de los roles y responsabilidades necesarios.

Por último, la Sociedad integra los resultados de planificación de capital en el proceso de planificación general (*Planning Dialogue*) de la Sociedad. El plan de capital refleja el impacto del crecimiento a lo largo del tiempo (horizonte temporal de 3 años), de cualquier requerimiento de capital y los cambios del entorno regulatorio. El plan de capital se basa en la planificación de los riesgos asumidos por la Sociedad, de forma consistente con la planificación de la cuenta de resultados y el balance.

Los principios generales de la gestión de capital no han tenido cambios significativos en el periodo de referencia del presente informe.

1.2. Estructura, cuantía y calidad de los fondos propios

A 31 de diciembre de 2021 los fondos propios admisibles de la Sociedad ascienden a 1.006.680 miles de euros y están constituidos en su totalidad por fondos propios básicos (después de ajustes) clasificados como Nivel 1 no restringido.

Las siguientes tablas presentan la composición detallada de los elementos que componen los fondos propios básicos de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 y su correspondiente clasificación en niveles:

Tabla 23. Fondos propios de solvencia y calidad de los mismos

| Concepto | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Fondos propios básicos | 1.006.680 | 1.252.527 |
| Fondos propios complementarios | - | - |
| Fondos propios disponibles | 1.006.680 | 1.252.527 |
| Tier I (sin restringir) | 1.006.680 | 1.252.527 |
| Tier I (restringidos) | - | - |
| Tier II | - | - |
| Tier III | - | - |
| Fondos propios Admisibles | 1.006.680 | 1.252.527 |

Datos en miles de €

Los fondos propios admisibles de la Sociedad son los resultantes de la aplicación de los límites de cada nivel a los fondos propios disponibles. A 31 de diciembre de 2021, la aplicación de dichos límites no supone ningún cambio ni en la estructura ni el importe de los fondos propios disponibles.

1.3. Patrimonio neto vs exceso de activo sobre pasivo

A 31 de diciembre de 2021, el exceso del activo respecto al pasivo a efectos de determinación de la solvencia asciende a 1.120.747 miles de euros (1.349.904 miles de euros en 2020), mientras que el patrimonio propio consignado en los estados financieros de la Sociedad asciende a 598.810 miles de euros (857.214 miles de euros en 2020). La diferencia entre el patrimonio propio de los estados financieros y de solvencia puede atribuirse a los siguientes factores:

- Elementos del balance contable no reconocidos a efectos de solvencia y elementos reconocidos a efectos de solvencia no reconocidos en los estados financieros de la Sociedad.
- Revalorización a valor razonable de aquellos activos y pasivos valorados a coste amortizado en los estados financieros de la Sociedad.
- Diferencia en el reconocimiento y valoración de las provisiones técnicas y los importes recuperables del reaseguro.
- Valoración de las participaciones en entidades del grupo. Impuestos diferidos que se originan como consecuencia de las diferencias en el balance que se mencionan en los puntos 1-4.

La siguiente tabla muestra en términos cuantitativos el impacto de dichos factores:

Tabla 24. Reconciliación patrimonio neto y exceso activo y pasivo en Solvencia II

| Concepto | 2021 | 2020 |
|--|------------------|------------------|
| Patrimonio neto consignado en los estados financieros | 598.810 | 857.214 |
| Inmovilizado intangible | (27.102) | (25.975) |
| Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición | (185.121) | (194.518) |
| Margen de riesgo | (275.170) | (304.738) |
| Pasivos contingentes y otras provisiones no técnicas | 39.394 | 16.110 |
| Acciones propias | 2.159 | 2.649 |
| | 152.970 | 350.742 |
| Inmuebles | 306.440 | 325.753 |
| Inversiones | 61.494 | 73.336 |
| | 520.904 | 749.832 |
| Provisiones técnicas netas de recuperables del reaseguro | 1.193.070 | 1.226.717 |
| | 1.713.974 | 1.976.549 |
| Participaciones | (314.976) | (347.473) |
| | 1.398.998 | 1.629.076 |
| Impuestos diferidos | (278.251) | (279.172) |
| Exceso Activo respecto Pasivo a efectos de solvencia | 1.120.747 | 1.349.904 |

Datos en miles de €

1.4. Hechos posteriores con impacto en los fondos propios

El escenario generado en febrero de 2022 por la crisis tras la invasión militar de Ucrania por parte del Gobierno ruso, no ha tenido un impacto material en la Solvencia de Allianz.

No obstante, tras los acontecimientos actuales como la pandemia de COVID-19 en curso, una posible estancación, la guerra en Ucrania y una agravación de los conflictos geopolíticos pueden afectar materialmente a la Solvencia de Allianz a corto o medio plazo.

La pandemia causó interrupciones en las cadenas de suministros mundiales, lo que provocó un aumento de la inflación mundial. A principios del año 2022, este riesgo aumentó aún más con la intervención militar de Rusia en Ucrania. Las repercusiones de la guerra en Ucrania y la escalada de los conflictos geopolíticos son impredecibles y podrían afectar a los mercados financieros y a las economías internacionales.

Allianz realiza un seguimiento de la evolución de la pandemia de COVID-19, la inflación, la guerra en Ucrania, la situación geopolítica y gestiona las carteras para garantizar los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades de capital de solvencia.

2. Capital de solvencia obligatorio (CSO) y capital mínimo obligatorio (CMO)

2.1. Evolución del CSO y CMO

La Sociedad utiliza la fórmula estándar para el cálculo del CSO y el CMO. En la siguiente tabla se muestran los diferentes módulos de la fórmula estándar:

Tabla 25. Desglose del CSO por módulos de riesgo

| Módulo de riesgos | 2021 | 2020 | 2021 vs 2020 | |
|--|------------------|------------------|-----------------|--------------|
| | Importe | Importe | Delta | Crecimiento |
| Riesgo de Mercado | 361.168 | 363.113 | (1.945) | (1%) |
| Riesgo de Contraparte | 72.740 | 82.318 | (9.578) | (12%) |
| Riesgos de Suscripción Vida | 374.304 | 422.495 | (48.190) | (11%) |
| Riesgos de Suscripción No Vida | 369.213 | 363.645 | 5.568 | 2% |
| Riesgos de Suscripción Salud | 17.717 | 17.744 | (27) | (0%) |
| <i>Efecto diversificación por módulo</i> | <i>(415.718)</i> | <i>(435.447)</i> | <i>19.729</i> | <i>(5%)</i> |
| Capital de solvencia obligatorio básico | 779.424 | 813.867 | (34.443) | (4%) |
| Riesgo Operacional | 80.546 | 85.189 | (4.643) | (5%) |
| Capital de solvencia obligatorio antes de ajustes | 859.969 | 899.056 | (39.086) | (4%) |
| <i>Ajuste capacidad de absorción de las provisiones técnicas</i> | <i>(18.328)</i> | <i>(15.344)</i> | <i>(2.984)</i> | <i>19%</i> |
| <i>Ajuste capacidad de absorción de los Impuestos Diferidos</i> | <i>(205.931)</i> | <i>(219.969)</i> | <i>14.038</i> | <i>(6%)</i> |
| Capital de solvencia obligatorio (CSO) | 635.710 | 663.743 | (28.032) | (4%) |
| Ratio de solvencia | 158.4% | 188.7% | (30%p) | (15%) |
| Mínimo capital requerido | 286.070 | 298.684 | (12.615) | (4%) |
| Ratio de CMO | 351.9% | 419.3% | (67%p) | (15%) |

Datos en miles de €

La Sociedad calcula de forma simplificada el efecto de mitigación según el artículo 111 de los Actos Delegados. La Sociedad no aplica ninguna simplificación

Anexos

F

1. QRT S.02.01.02 – Balance Solvencia II

(miles de euros)

| | Valor Solvencia II |
|--|--------------------|
| Activo | |
| Activos intangibles | 0 |
| Activos por impuestos diferidos | 303.082 |
| Superávit de las prestaciones de pensión | 0 |
| Inmovilizado material para uso propio | 113.837 |
| Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión) | 6.463.479 |
| Inmuebles (distintos de los destinados a uso propio) | 380.541 |
| Participaciones en empresas vinculadas | 204.147 |
| Acciones | 15.195 |
| Acciones — cotizadas | 13.593 |
| Acciones — no cotizadas | 1.602 |
| Bonos | 5.652.255 |
| Bonos públicos | 3.036.994 |
| Bonos de empresa | 2.613.253 |
| Bonos estructurados | 0 |
| Valores con garantía real | 2.009 |
| Organismos de inversión colectiva de inversión | 206.910 |
| Derivados | 4.431 |
| Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo | 0 |
| Otras inversiones | 0 |
| Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos | 1.189.376 |
| Préstamos con y sin garantía hipotecaria | 219.366 |
| Préstamos sobre pólizas | 9.359 |
| Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas | 10.322 |
| Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria | 199.686 |
| Importes recuperables de reaseguros de: | 1.830.548 |
| No vida y enfermedad similar a no vida | 600.303 |
| No vida, excluida enfermedad | 585.651 |
| Enfermedad similar a no vida | 14.652 |
| Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión | 1.230.245 |
| Enfermedad similar a vida | 0 |
| Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión | 1.230.245 |
| Vida vinculados a índices y fondos de inversión | 0 |
| Depósitos en cedentes | 683 |
| Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios | 236.934 |
| Cuentas a cobrar de reaseguros | 33.413 |
| Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros) | 155.245 |
| Acciones propias (tenencia directa) | 2.159 |
| Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún | 0 |
| Efectivo y equivalente a efectivo | 146.918 |
| Otros activos, no consignados en otras partidas | 17.924 |
| Total Activo | 10.712.965 |

| | Valor Solvencia II |
|--|--------------------|
| Pasivo | 1.709.654 |
| Provisiones técnicas — no vida | 1.670.463 |
| Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad) | 0 |
| PT calculadas como un todo | 1.609.955 |
| Mejor estimación | 60.508 |
| Margen de riesgo | 39.191 |
| Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida) | 0 |
| PT calculadas como un todo | 37.361 |
| Mejor estimación | 1.831 |
| Margen de riesgo | 5.134.511 |
| Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión) | 0 |
| Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida) | 0 |
| PT calculadas como un todo | 0 |
| Mejor estimación | 0 |
| Margen de riesgo | 0 |
| Provisiones técnicas — vida (excluida enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión) | 5.134.511 |
| PT calculadas como un todo | 0 |
| Mejor estimación | 4.936.403 |
| Margen de riesgo | 198.108 |
| Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión | 1.157.335 |
| PT calculadas como un todo | 0 |
| Mejor estimación | 1.142.613 |
| Margen de riesgo | 14.723 |
| Pasivos contingentes | 0 |
| Otras provisiones no técnicas | 19.168 |
| Obligaciones por prestaciones de pensión | 40.346 |
| Depósitos de reaseguradores | 533.886 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 615.337 |
| Derivados | 0 |
| Deudas con entidades de crédito | 0 |
| Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito | 6.372 |
| Cuentas a pagar de seguros e intermediarios | 81.552 |
| Cuentas a pagar de reaseguros | 283 |
| Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros) | 95.908 |
| Pasivos subordinados | 0 |
| Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos | 0 |
| Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos | 0 |
| Otros pasivos, no consignados en otras partidas | 197.864 |
| Total Pasivo | 9.592.218 |
| Excedente de los Activos respecto a los Pasivos | 1.120.747 |

2. QRT S.05.01.02 - Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

(miles de euros)

| | Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado) | | | | | | | | | |
|--|--|----------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------------|---|---|---|-----------------------------|--|
| | Seguro de gastos médicos | Seguro de protección de ingresos | Seguro de accidentes laborales | Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles | Otro seguro de vehículos automóviles | Seguro marítimo, de aviación y transporte | Seguro de incendio y otros daños a los bienes | Seguro de responsabilidad civil general | Seguro de crédito y caución | |
| Primas devengadas | | | | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 26.818 | 53.750 | 0 | 813.807 | 466.011 | 65.542 | 645.011 | 129.492 | 132 | |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | (131) | 0 | 3.031 | 1.736 | 1.099 | 2.785 | 4.622 | 0 | |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 9.611 | 17.966 | 0 | 252.463 | 194.521 | 22.312 | 214.586 | 47.609 | 54 | |
| Importe neto | 17.207 | 35.652 | 0 | 564.375 | 273.225 | 44.329 | 433.210 | 86.505 | 79 | |
| Primas imputadas | | | | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 27.471 | 54.234 | 0 | 833.079 | 476.146 | 67.848 | 663.469 | 128.963 | 136 | |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | (120) | 0 | 2.949 | 1.689 | 1.332 | 2.652 | 4.519 | 0 | |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 9.504 | 17.944 | 0 | 259.291 | 194.202 | 22.971 | 214.516 | 47.605 | 60 | |
| Importe neto | 17.968 | 36.171 | 0 | 576.737 | 283.632 | 46.209 | 451.605 | 85.877 | 76 | |
| Siniestralidad | | | | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 19.542 | 35.303 | 0 | 550.911 | 295.114 | 48.595 | 479.353 | 80.960 | (4) | |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 14 | 0 | 2.637 | 1.510 | 1.111 | 130 | 438 | (2) | |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 6.080 | 10.158 | 0 | 173.594 | 117.212 | 19.781 | 178.822 | 26.655 | (6) | |
| Importe neto | 13.462 | 25.159 | 0 | 379.954 | 179.413 | 29.925 | 300.661 | 54.743 | 1 | |
| Variación de otras provisiones técnicas | | | | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Importe neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Gastos incurridos | 1.724 | 11.287 | 0 | 118.904 | 56.349 | 11.146 | 143.164 | 26.011 | (4) | |
| Otros gastos | | | | | | | | | | |
| Total gastos | | | | | | | | | | |



| | Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado) | | | | | Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado | | | | Total |
|--|--|----------------------|-------------------------------|------------|---------------------------------|--|--------------------|--|--|----------------|
| | Seguro de defensa jurídica | Seguro de asistencia | Pérdidas pecuniarias diversas | Enfermedad | Responsabilidad civil por daños | Marítimo, de aviación y transporte | Daños a los bienes | | | |
| Primas devengadas | | | | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 100 | | | | | | | 2.200.664 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | | | | | | | 13.142 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | (91) | | | | | | | 759.033 |
| Importe neto | 0 | 0 | 191 | | | | | | | 1.454.772 |
| Primas imputadas | | | | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 2.751 | | | | | | | 2.254.097 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | | | | | | | 13.021 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 1.514 | | | | | | | 767.607 |
| Importe neto | 0 | 0 | 1.237 | | | | | | | 1.499.511 |
| Siniestralidad | | | | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 224 | | | | | | | 1.509.998 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | | | | | | | 5.838 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 162 | | | | | | | 532.457 |
| Importe neto | 0 | 0 | 61 | | | | | | | 983.379 |
| Variación de otras provisiones técnicas | | | | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 0 | 0 | | | | | | | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | | | | | | | 0 |
| Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado | | | | | | | | | | |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 0 | | | | | | | 0 |
| Importe neto | 0 | 0 | 0 | | | | | | | 0 |
| Gastos incurridos | | | | | | | | | | 368.867 |
| Otros gastos | | | | | | | | | | 0 |
| Total gastos | | | | | | | | | | 368.867 |



| | Línea de negocio: obligaciones de seguro de vida | | | | | Obligaciones de reaseguro de vida | | | Total |
|--|--|--|--|---------------------|---|---|-------------------------|-------------------|---------------|
| | Seguro de enfermedad | Seguro con participación en beneficios | Seguro vinculado a índices y fondos de inversión | Otro seguro de vida | Rentas derivadas de contratos de seguro de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de enfermedad | Rentas derivadas de contratos de seguro de vida y correspondientes a obligaciones de enfermedad | Reaseguro de enfermedad | Reaseguro de vida | |
| Primas devengadas | | | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 182.531 | 403.414 | 93.678 | 0 | 0 | 0 | 29 | 679.652 |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 6.484 | 0 | 18.879 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25.363 |
| Importe neto | 0 | 176.047 | 403.414 | 74.798 | 0 | 0 | 0 | 29 | 654.288 |
| Primas imputadas | | | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 182.429 | 403.414 | 92.504 | 0 | 0 | 0 | 29 | 678.375 |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 6.426 | 0 | 18.889 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25.314 |
| Importe neto | 0 | 176.004 | 403.414 | 73.615 | 0 | 0 | 0 | 0 | 653.061 |
| Siniestralidad | | | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | 561.393 | 169.587 | 320.872 | 0 | 0 | 0 | 396 | 1.052.248 |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 6.675 | 0 | 267.964 | 0 | 0 | 0 | 0 | 274.639 |
| Importe neto | 0 | 554.718 | 169.587 | 52.908 | 0 | 0 | 0 | 396 | 777.609 |
| Variación de otras provisiones técnicas | | | | | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 0 | (327.466) | 357.870 | (333.099) | 0 | 0 | 0 | 0 | (302.696) |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | (122) | 0 | (325.776) | 0 | 0 | 0 | 0 | (325.898) |
| Importe neto | 0 | (327.345) | 357.870 | (7.323) | 0 | 0 | 0 | 0 | 23.202 |
| Gastos incurridos | 0 | 32.192 | 11.262 | 25.918 | 0 | 0 | 0 | 0 | 69.372 |
| Otros gastos | | | | | | | | | |
| Total gastos | | | | | | | | | 69.372 |

3. QRT S.05.02.01 – Primas, siniestralidad y gastos, por países

(miles de euros)

| | Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas) – obligaciones de no vida | | | | | Total de 5 principales y país de origen |
|--|--|----------|----------|-----------|----------------|---|
| | País de origen | PORTUGAL | FRANCIA | ALEMANIA | ESTADOS UNIDOS | |
| Primas devengadas | | | | | | |
| Importe bruto – Seguro directo | 2.200.664 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.200.664 |
| Importe bruto – Reaseguro proporcional aceptado | 9.583 | 2.814 | 306 | 283 | 126 | 13.138 |
| Importe bruto – Reaseguro no proporcional acepta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuota de los reaseguradores | 30.169 | 0 | 78.668 | 649.861 | 0 | 758.697 |
| Importe neto | 2.180.078 | 2.814 | (78.362) | (649.578) | 126 | 1.455.105 |
| Primas imputadas | | | | | | |
| Importe bruto – Seguro directo | 2.254.097 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.254.097 |
| Importe bruto – Reaseguro proporcional aceptado | 9.372 | 2.954 | 363 | 230 | 72 | 13.017 |
| Importe bruto – Reaseguro no proporcional acepta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuota de los reaseguradores | 27.540 | 0 | 74.836 | 664.885 | 1 | 767.263 |
| Importe neto | 2.235.929 | 2.954 | (74.473) | (664.655) | 71 | 1.499.851 |
| Siniestralidad | | | | | | |
| Importe bruto – Seguro directo | 1.509.998 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.509.998 |
| Importe bruto – Reaseguro proporcional aceptado | 1.409 | 4.401 | 6 | 18 | 0 | 5.838 |
| Importe bruto – Reaseguro no proporcional acepta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuota de los reaseguradores | 25.684 | 0 | 43.315 | 463.342 | 0 | 532.340 |
| Importe neto | 1.485.723 | 4.401 | (43.309) | (463.324) | 0 | 983.496 |
| Variación de otras provisiones técnicas | | | | | | |
| Importe bruto – Seguro directo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto – Reaseguro proporcional aceptado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe bruto – Reaseguro no proporcional acepta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuota de los reaseguradores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importe neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos incurridos | 539.916 | 355 | (2.075) | (169.287) | 0 | 368.909 |
| Otros gastos | | | | | | 0 |
| Total gastos | | | | | | 368.909 |



| | Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas) — obligaciones de vida | | | | Total de 5 principales y país de origen |
|--|---|-----------|---------|---|---|
| | País de origen | ALEMANIA | FRANCIA | | |
| Primas devengadas | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 679.652 | 0 | 0 | 0 | 679.652 |
| Cuota de los reaseguradores | 2.093 | 23.271 | (1) | 0 | 25.363 |
| Importe neto | 677.559 | (23.271) | 1 | 0 | 654.288 |
| Primas Imputadas | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 678.375 | 0 | 0 | 0 | 678.375 |
| Cuota de los reaseguradores | 2.081 | 23.234 | (1) | 0 | 25.314 |
| Importe neto | 676.295 | (23.234) | 1 | 0 | 653.061 |
| Siniestralidad | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | 1.052.248 | 0 | 0 | 0 | 1.052.248 |
| Cuota de los reaseguradores | 1.615 | 273.024 | 0 | 0 | 274.639 |
| Importe neto | 1.050.633 | (273.024) | 0 | 0 | 777.609 |
| Variación de otras provisiones técnicas | | | | | |
| Importe bruto — Seguro directo | (296.931) | 0 | 0 | 0 | (296.931) |
| Cuota de los reaseguradores | 304 | (326.202) | 0 | 0 | (325.898) |
| Importe neto | (297.235) | 326.202 | 0 | 0 | 28.966 |
| Gastos incurridos | 76.308 | (6.936) | 0 | 0 | 69.372 |
| Otros gastos | | | | | 0 |
| Total gastos | | | | | 69.372 |

4. QRT S.12.01.02 - Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT

(miles de euros)

| Seguro con participación en beneficios | Seguro vinculado a índices y fondos de inversión | | Otro seguro de vida | | Rentas derivadas de contratos de seguro de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad | Reaseguro aceptado | Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión) |
|--|--|------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|---|--------------------|---|
| | Contratos sin opciones ni garantías | Contratos con opciones o garantías | Contratos sin opciones ni garantías | Contratos con opciones o garantías | | | |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Provisiones técnicas calculadas como un todo

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comedido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo

Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo

Mejor estimación

Mejor estimación bruta

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comedido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte

Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con comedido especial y reaseguro limitado — total

Margen de riesgo

| | | | | | | | |
|-----------|--------|-----------|-----------|---|---|-----|-----------|
| 3.671.592 | 0 | 1.142.613 | 1.264.097 | 0 | 0 | 714 | 6.079.016 |
| 3.806 | 0 | 0 | 1.226.439 | 0 | 0 | 0 | 1.230.245 |
| 3.667.785 | 0 | 1.142.613 | 37.658 | 0 | 0 | 714 | 4.848.771 |
| 35.826 | 14.723 | | 162.281 | | 0 | 1 | 212.831 |

Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas

Provisiones técnicas calculadas como un todo

Mejor estimación

Margen de riesgo

Provisiones técnicas — total

| | | | | | | | |
|-----------|-----------|---|-----------|---|---|-----|-----------|
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3.707.418 | 1.157.335 | | 1.426.378 | | 0 | 715 | 6.291.846 |

5. QRT S.17.01.02 – Provisiones técnicas para no vida (miles de euros)

| Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado) | | | | | | | | | |
|--|----------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------------|--|---|---|-----------------------------|---|
| Seguro de gastos médicos | Seguro de protección de ingresos | Seguro de accidentes laborales | Seguro de responsabilidad civil de vehículos | Otro seguro de vehículos automóviles | Seguro de marítimo, de aviación y transporte | Seguro de incendio y otros daños a los bienes | Seguro de responsabilidad civil general | Seguro de crédito y caución | |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Provisiones técnicas calculadas como un todo
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo

Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo

Mejor estimación

Provisiones para primas

Importe bruto

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones para primas

Provisiones para siniestros

Provisiones para siniestros

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros

Total mejor estimación — bruta

Total mejor estimación — neta

Margen de riesgo

Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas

Provisiones técnicas calculadas como un todo

Mejor estimación

Margen de riesgo

Provisiones técnicas — total

Provisiones técnicas — total

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total

Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total

| | | | | | | | | | |
|---------|--------|---|---------|---------|-------|---------|--------|--|----|
| (2.718) | 11.025 | 0 | 204.622 | 121.891 | 5.517 | 189.071 | 24.534 | | 58 |
| 2.111 | 4.508 | 0 | 82.293 | 53.914 | 5.074 | 63.043 | 12.241 | | 22 |
| (4.829) | 6.517 | 0 | 122.329 | 67.977 | 443 | 126.028 | 12.292 | | 35 |

| | | | | | | | | | |
|---------|--------|---|---------|---------|--------|---------|---------|--|-----|
| 1.130 | 27.924 | 0 | 528.472 | 94.716 | 45.315 | 204.954 | 189.129 | | 47 |
| 325 | 7.708 | 0 | 168.020 | 32.188 | 17.966 | 91.915 | 57.831 | | 13 |
| 805 | 20.216 | 0 | 360.453 | 62.529 | 27.349 | 113.040 | 131.298 | | 34 |
| (1.588) | 38.949 | 0 | 733.094 | 216.608 | 50.832 | 394.025 | 213.663 | | 105 |
| (4.025) | 26.733 | 0 | 482.781 | 130.506 | 27.793 | 239.067 | 143.591 | | 69 |
| 70 | 1.761 | 0 | 31.387 | 5.442 | 2.381 | 9.839 | 11.450 | | 3 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | |
|---------|--------|---|---------|---------|--------|---------|---------|--|-----|
| (1.518) | 40.709 | 0 | 764.481 | 222.049 | 53.213 | 403.864 | 225.113 | | 108 |
| 2.437 | 12.216 | 0 | 250.313 | 86.102 | 23.040 | 154.958 | 70.072 | | 36 |
| (3.955) | 28.494 | 0 | 514.168 | 135.948 | 30.174 | 248.906 | 155.041 | | 72 |



| Línea de negocio: obligaciones de seguro | | Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado | | | | Total |
|--|----------------------|--|------------|---------------------------------|------------------------------------|-------|
| Seguro de defensa jurídica | Seguro de asistencia | Pérdidas pecuniarias diversas | Enfermedad | Responsabilidad civil por daños | Marítimo, de aviación y transporte | |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Provisiones técnicas calculadas como un todo

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo

Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo

Mejor estimación

Provisiones para primas

Importe bruto

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones para primas

Provisiones para siniestros

Importe bruto

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros

Total mejor estimación — bruta

Total mejor estimación — neta

Margen de riesgo

Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas

Provisiones técnicas calculadas como un todo

Mejor estimación

Margen de riesgo

Provisiones técnicas — total

Provisiones técnicas — total

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total

Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total

| | | | | | | | |
|---|---|-------|---|---|---|---|---------|
| 0 | 0 | 1.437 | 0 | 0 | 0 | 0 | 555.437 |
| 0 | 0 | 1.019 | 0 | 0 | 0 | 0 | 224.227 |
| 0 | 0 | 418 | 0 | 0 | 0 | 0 | 331.211 |

| | | | | | | | |
|---|---|-------|---|---|---|---|-----------|
| 0 | 0 | 190 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.091.878 |
| 0 | 0 | 111 | 0 | 0 | 0 | 0 | 376.077 |
| 0 | 0 | 79 | 0 | 0 | 0 | 0 | 715.801 |
| 0 | 0 | 1.627 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.647.315 |
| 0 | 0 | 497 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.047.012 |
| 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 62.339 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | |
|---|---|-------|---|---|---|---|-----------|
| 0 | 0 | 1.634 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.709.654 |
| 0 | 0 | 1.130 | 0 | 0 | 0 | 0 | 600.303 |
| 0 | 0 | 504 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.109.351 |

X

6. QRT S.19.01.21 – Sinistros en seguros de no vida

(miles de euros)

Sinistros pagados brutos (no acumulado)
(importe absoluto)

| Previos | Año de evolución | | | | | | | | | | | En el año en curso | Suma de años (acumulado) | |
|---------|------------------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|------------|--------------------|--------------------------|------------|
| | Año 0 | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 | Año 7 | Año 8 | Año 9 | Año 10 & + | | | |
| N-9 | 845.424 | 317.650 | 64.515 | 29.587 | 22.182 | 9.238 | 10.009 | 3.021 | 1.661 | | | | 4.380 | 4.380 |
| N-8 | 891.804 | 330.073 | 60.963 | 33.915 | 17.351 | 10.951 | 7.178 | 4.473 | 1.913 | 2.874 | | | 2.874 | 1.306.162 |
| N-7 | 898.088 | 344.707 | 69.128 | 29.258 | 19.147 | 10.103 | 6.748 | 3.242 | | | | | 3.242 | 1.358.621 |
| N-6 | 968.196 | 364.593 | 80.231 | 36.806 | 23.258 | 9.472 | 9.480 | | | | | | 9.480 | 1.380.422 |
| N-5 | 917.799 | 388.202 | 87.222 | 44.592 | 23.246 | 18.630 | | | | | | | 18.630 | 1.492.036 |
| N-4 | 976.839 | 398.101 | 88.977 | 42.431 | 33.985 | | | | | | | | 33.985 | 1.479.691 |
| N-3 | 1.090.029 | 426.848 | 92.364 | 48.987 | | | | | | | | | 48.987 | 1.540.333 |
| N-2 | 1.042.639 | 424.182 | 94.733 | | | | | | | | | | 94.733 | 1.658.228 |
| N-1 | 862.204 | 339.895 | | | | | | | | | | | 339.895 | 1.561.554 |
| N | 946.541 | | | | | | | | | | | | 946.541 | 1.202.100 |
| | | | | | | | | | | | | | 1.504.661 | 946.541 |
| | | | | | | | | | | | | | 1.504.661 | 13.930.068 |

Total

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros
(importe absoluto)

Año de evolución

| | Año 0 | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 | Año 7 | Año 8 | Año 9 | Año 10 & + | Final del año (datos descontados) |
|---------|---------|----------|---------|---------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|------------|---|
| Previos | 564.961 | 283.296 | 143.800 | 95.636 | 62.159 | 23.988 | 4.978 | 6.256 | 8.179 | 3.160 | 16.344 | 16.464 |
| N-9 | | | | | | | | | | | | 3.178 |
| N-8 | 493.097 | 201.158 | 138.897 | 90.175 | 26.427 | 14.328 | 9.284 | 12.269 | 4.473 | | | 4.504 |
| N-7 | 491.767 | 160.774 | 126.882 | 38.058 | 21.063 | 14.682 | 19.670 | 8.979 | | | | 9.010 |
| N-6 | 520.414 | 144.012 | 113.465 | 71.169 | 31.272 | 43.411 | 18.047 | | | | | 18.217 |
| N-5 | 636.557 | 262.317 | 123.984 | 59.671 | 73.693 | 31.284 | | | | | | 31.584 |
| N-4 | 563.297 | 119.416 | 86.569 | 120.964 | 46.012 | | | | | | | 46.445 |
| N-3 | 534.455 | 90.279 | 178.418 | 79.457 | | | | | | | | 80.366 |
| N-2 | 660.347 | -179.770 | 105.966 | | | | | | | | | 107.016 |
| N-1 | 711.463 | 96.486 | | | | | | | | | | 97.452 |
| N | 673.956 | | | | | | | | | | | 677.643 |
| | | | | | | | | | | | | 1.091.878 |
| | | | | | | | | | | | | Total |

7. QRT S.22.01.21 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

(miles de euros)

| | Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias | Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas | Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés | Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero | Impacto del ajuste por cesamiento fijado en cero |
|---|---|---|---|---|--|
| Provisiones técnicas | -8.001.501 | 0 | 0 | 12.066 | .0 |
| Fondos propios básicos | 1.006.680 | 0 | 0 | (5.500) | 0 |
| Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio | 1.006.680 | 0 | 0 | (5.500) | 0 |
| Capital de solvencia obligatorio | 635.710 | 0 | 0 | 853 | 0 |
| Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio | 1.006.680 | 0 | 0 | (5.500) | 0 |
| Capital mínimo obligatorio | 286.070 | 0 | 0 | 384 | 0 |

8. QRT S.23.01.01 - Fondos propios

(miles de euros)

Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35

| | Total | Nivel 1 - no restringido | Nivel 1 - restringido | Nivel 2 | Nivel 3 |
|--|---------|--------------------------|-----------------------|---------|---------|
| Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias) | 49.072 | 49.072 | | 0 | |
| Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario | 0 | 0 | | 0 | |
| Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares | 0 | 0 | | 0 | 0 |
| Cuentas de mutualistas subordinadas | 0 | 0 | | 0 | 0 |
| Fondos excedentarios | 0 | 0 | | 0 | 0 |
| Acciones preferentes | 0 | 0 | | 0 | 0 |
| Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes | 0 | 0 | | 0 | 0 |
| Reserva de conciliación | 958.287 | 958.287 | | | |
| Pasivos subordinados | 0 | | 0 | 0 | 0 |
| Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos | 0 | | | | 0 |
| Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como o fondos propios básicos no especificados anteriormente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II

| | | | | | |
|---|-----|--|--|--|--|
| Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II | 680 | | | | |
|---|-----|--|--|--|--|

Deducciones

Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito

| | | | | | |
|---|------------------|------------------|----------|----------|----------|
| Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total de fondos propios básicos después de deducciones | 1.006.680 | 1.006.680 | 0 | 0 | 0 |

9. QRT S.25.01.21 – Capital de solvencia obligatorio

(miles de euros)

| | Capital de solvencia obligatorio bruto | Parámetros específicos de la empresa | Simplificaciones |
|--|--|--------------------------------------|------------------|
| Riesgo de mercado | 361.168 | | |
| Riesgo de impago de la contraparte | 72.740 | | |
| Riesgo de suscripción de vida | 374.304 | 0 | |
| Riesgo de suscripción de enfermedad | 17.717 | 0 | |
| Riesgo de suscripción de no vida | 369.213 | 0 | |
| Diversificación | -415.718 | | |
| Riesgo de activos intangibles | 0 | | |
| Capital de solvencia obligatorio básico | 779.424 | | |

Cálculo del capital de solvencia obligatorio

| | |
|--|----------------|
| Riesgo operacional | 80.546 |
| Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas | -18.328 |
| Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos | -205.931 |
| Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE | 0 |
| Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital | 635.710 |
| Adición de capital ya fijada | 0 |
| Capital de solvencia obligatorio | 635.710 |

Otra información sobre el SCR

| | |
|---|---|
| Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración | 0 |
| Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante | 0 |
| Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para los fondos de disponibilidad limitada | 0 |
| Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento | 0 |
| Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304 | 0 |

10. QRT 28.02.01 – Capital mínimo obligatorio – Actividad de seguro tanto de vida como de no vida (miles de euros)

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

| Actividades de no vida Resultado MCR _(NL,NL) | Actividades de vida Resultado MCR _(NL,L) |
|--|--|
| 221.088 | 0 |

| | Actividades de no vida | | Actividades de vida | |
|---|---|--|---|--|
| | Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo | Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses | Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo | Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses |
| Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos | -4.025 | 17.193 | 0 | 0 |
| Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos | 26.733 | 34.865 | 0 | 0 |
| Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles | 482.781 | 555.032 | 0 | 0 |
| Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles | 130.506 | 280.554 | 0 | 0 |
| Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte | 27.793 | 43.829 | 0 | 0 |
| Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes | -239.067 | 428.980 | 0 | 0 |
| Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general | 143.591 | 85.526 | 0 | 0 |
| Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución | 69 | 80 | 0 | 0 |
| Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Seguro y reaseguro proporcional de asistencia | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas | 497 | 191 | 0 | 0 |
| Reaseguro no proporcional de enfermedad | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reaseguro no proporcional de daños a los bienes | 0 | 0 | 0 | 0 |



Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

| Actividades de no vida Resultado MCR _(NL,NL) | Actividades de vida Resultado MCR _(NL,L) |
|--|--|
| 0 | 174.632 |

| Actividades de no vida | | Actividades de vida | |
|---|---|---|---|
| Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo | Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial) | Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo | Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial) |
| 0 | | 3.627.784 | |
| 0 | | 40.001 | |
| 0 | | 1.142.613 | |
| 0 | | 38.372 | |
| | | | 48.113.833 |
| | | | 0 |

Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discretionales
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida

Cálculo del MCR global

| |
|---------|
| 395.720 |
| 635.710 |
| 286.070 |
| 158.928 |
| 286.070 |
| 7.400 |

Capital mínimo obligatorio

| |
|---------|
| 286.070 |
|---------|

Cálculo del MCR notacional no vida y vida

| Actividades de no vida | Actividades de vida |
|------------------------|---------------------|
| 221.088 | 174.632 |
| 355.170 | 280.540 |
| 159.827 | 126.243 |
| 88.793 | 70.135 |
| 159.827 | 126.243 |
| 3.700 | 3.700 |
| 159.827 | 126.243 |

MCR lineal notacional
SCR notacional, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)
Nivel máximo del MCR notacional
Nivel mínimo del MCR notacional
MCR combinado notacional
Mínimo absoluto del MCR notacional
MCR notacional

Internal

Doña Gisela Subirà Amorós, Secretaria del Consejo de Administración de la entidad "Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.", CERTIFICA, que el presente documento formado por 90 hojas visadas, contiene el Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia (SFCR) de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2021, suscrito por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de marzo de 2022.

Y para que conste expido la presente certificación, con el visto bueno del Presidente, don Vicente Tardío Barutel, en Barcelona a 8 de abril de 2022.

Vicente
Tardío
Barutel

Firmado
digitalmente por
Vicente Tardío
Barutel
Fecha: 2022.04.08
10:31:07 +02'00'

Vº Bº

El Presidente
Vicente Tardío Barutel

SUBIRA
AMORO
SGISELA

Firmado
digitalmente por
SUBIRAAMOROS
GISELA
Fecha:
2022.04.08
10:51:22 +02'00'

La Secretaria
Gisela Subirà Amorós